

Artículo 9

Artículo 9.2. Políticas Institucionales, Válido a la Fecha.

Nota: Por ser un archivo muy grande se ha dividido en dos partes.

Autoridades del Distrito de David

Lic. Antonio Arauz A.
Alcalde del Distrito

Alfonso Gómez

Honorable Representante del Corregimiento de David Sur

Luís Benítez

Honorable Representante del Corregimiento de David este

Jorge Montenegro

Honorable Representante del Corregimiento de David Cabecera

Edmundo Candanedo

Honorable Representante del Corregimiento de Bijagual

Jorge O. Montenegro

Honorable Representante del Corregimiento de Chiriquí

Osman Samudio

Honorable Representante del Corregimiento de Cochea.

Maxi Lezcano

Honorable Representante del Corregimiento de San Pablo Viejo.

Rito Barret

Honorable Representante del Corregimiento de Pedregal

Floiran Guerra

Honorable Representante del Corregimiento de Guacá.

Joaquín De León

Honorable Representante del Corregimiento de San Carlos

Francisco Almengor

Honorable Representante del Corregimiento de Las Lomas

Yovani Pinzón

Honorable Representante del Corregimiento de San Pablo Nuevo



MENSAJE DEL ALCALDE

Habitantes del distrito de David:

En calidad de Alcalde del distrito en el periodo 2019 -2024, tengo la responsabilidad de administrar con visión esta comuna para mejorar la calidad de vida de todos y presentarle a ustedes la propuesta que, como nuevos retos dentro de la administración pública del Municipio, debemos asumir. En este contexto estamos pasando por cambios que vienen impulsando diferentes procesos de cara a la realidad distrital, con la descentralización y acciones claves que vive nuestra administración pública en general.

Para ello, exponemos la generalidad del **Plan de Desarrollo Municipal** que busca orientar la gestión, no sólo para mejorar la prestación de servicios, sino la efectividad de la acción municipal en la promoción del desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito.

De esta manera, el Gobierno local como administración gubernamental tiene una responsabilidad definida por los ciudadanos a quienes se sirve. Así, los recursos con los que se cuenta y nuestro particular interés por llevar al municipio a una mejora constante, se traducirá en posicionar a nuestra institución dentro de los estándares más altos, en términos de gestión pública de acuerdo con la demanda de los ciudadanos.

En tal sentido, presentamos este Plan de Desarrollo 2017-2030 basado en los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecer de la gestión municipal: Implica conformar un gobierno efectivo, eficiente y responsable que eleve el nivel de profesionalismo de todos los funcionarios de la institución.
2. Mejorar el ordenamiento territorial, la planificación urbana, la protección y la sostenibilidad ambiental: se busca implementar el plan de ordenamiento y fortalecer la planificación en materia de sostenibilidad ambiental.
3. Desarrollo socio-cultural y económico: Impulsar la agenda social e implementar políticas públicas para atraer la inversión y promover el crecimiento y desarrollo económico.
4. Prevención y seguridad ciudadana: Brindar el soporte a las políticas de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa en nivel municipal.
5. Basado en esto, y en los principios y valores de arraigo en nuestra tierra, presentamos el Plan de Desarrollo que nos permite tener una idea más clara de lo que somos y hacia dónde queremos ir, ya que como distrito cabecera de la provincia de Chiriquí—estamos llamados a ser ejemplo y guía de los demás distritos.

Licenciado Antonio Arauz A.
Alcalde del Distrito de David



ÍNDICE

	Página
Mensaje del alcalde	2
I. ESTRUCTURA	8
1.1. Descripción del contenido.....	8
1.1.1- Diagnóstico.....	8
A. Situación actual.....	8
B. Medio físico	9
C. Demarcación política	10
D. Recursos naturales y ecológicos	13
E. Población	22
F. Actividades económicas	29
G. Infraestructura de servicios públicos y urbanos	58
H. Desarrollo social	73

I. Organización y administración municipal.....	82
J. Aspectos jurídicos.....	84
K. Aspectos hacendarios y presupuesto	84
1.1.2. Demandas sociales básicas	88
1.1.3. Objetivo general.	96
1.1.4. Políticas	97
1.1.5. Estrategias.....	97
1.1.6. Lineamientos estratégicos sectoriales	98
1.1.7. Resultados.....	102
1.1.8. Programas coordinados de inversión pública	106
1.1.9. Programación y presupuesto.....	113
1.1.10. Instrumentación, seguimiento y evaluación	114
1.1.11. Anexos estadísticos y cartografía municipal.....	115
1.2 Formulación y aprobación	145

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	145
2.1. La planeación estratégica.....	145
2.2. Objetivos estratégicos	146
2.3. FODA.....	146
2.4. Principios y valores.....	151
2.5. Identificación de estrategias	151
III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	152
3.1. Definición de procesos, servicios y proyectos	152
3.2. Criterios para priorizar el enfoque sistemático.....	152
3.3. Indicadores	153
IV. INDICADORES PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	176
4.1. Condiciones para su elaboración y aplicación.....	176
4.2. Indicadores estratégicos.....	176
4.3. Indicadores de gestión y servicios	177

4.5. Indicadores de proyectos.....	178
V. PROGRAMACIÓN MUNICIPAL	179
5.1. Clasificación de los programas municipales	179
5.3. Fases para la ejecución.....	208
5.4. Financiamiento	209
CONCLUSIÓN.....	212
Glosario de términos	215
Fuentes bibliográficas.....	230
Anexos	232

I. ESTRUCTURA

1.1 Descripción del contenido.

1.1.1 Diagnóstico

A. Situación actual:

El Municipio de David es una institución que en la actualidad enfrenta retos que implican, reforzar la coordinación interinstitucional con el objetivo de brindar soluciones efectivas acordes con las demandas sociales. En este sentido, el Municipio tiene un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con la visión de orientar los recursos públicos con mayor eficiencia y eficacia con la finalidad de elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

En ausencia de un plan nacional y provincial de Desarrollo, el municipio de David toma la iniciativa de construir un plan de desarrollo distrital; por lo anterior expuesto es necesario tener una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una operativa a corto plazo que contribuya con la ejecución de los programas del plan de Desarrollo Municipal del Distrito de David.

Esta herramienta cuenta con una estructura apoyada de objetivos estratégicos con aspiraciones en el fortalecimiento de la gestión municipal: mejorar el ordenamiento territorial, planificación urbana, protección y sostenibilidad ambiental, desarrollo socio cultural y económico, prevención y seguridad ciudadana; garantizando la convivencia pacífica y promoviendo una cultura de paz.

B. Medio Físico

David es el corregimiento cabecera del distrito del mismo nombre y se encuentra en la provincia de Chiriquí. Tiene una superficie de 869.1 kilómetros cuadrados.



David es también la capital de la provincia de Chiriquí y se encuentra a 496 kilómetros al oeste de la ciudad de Panamá, en el extremo occidental de la República. Se encuentra en una posición geográfica entre las coordenadas de 8°05'02 26" y 8°34'45" Latitud Norte y 82°18'06" y 82°31.21" de Longitud Oeste, con tierras bajas que oscilan entre los 0 hasta las tierras altas con 1000 metros sobre el nivel mar. La mayor parte de la población, 144,858 habitantes, está sobre una llanura. Las

principales elevaciones del distrito de David son: el Cerro San Cristóbal (114 metros), el Cerro del Cuarto (63 metros), el Cerro Pedregal (44 metros) al sur de David en el corregimiento de Pedregal y hacia el norte se encuentran el Cerro Santa

Cruz (200 metros) y la Sierra Pico de Loro (323 metros) que forma parte de los corregimiento de David, San Pablo Viejo y San Carlos.

Existen numerosas fuentes de agua, entre las cuales se distinguen los ríos: David, Chiriquí, Majagua y Platanal.

Según el Mapa Agrologico de Panamá el distrito de David está clasificado en las siguientes categorías según capacidad de su uso y aptitud.

Categoría II Arables con algunas limitaciones en la selección de plantas y requieren de conservación moderada.

Categoría III Arable, severa limitación en la selección de las plantas requiere conservación especial o ambas cosas.

Categoría IV Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere de un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Categoría V (no arables, con poco riesgo de erosión, pero con otras limitaciones, apto para bosques y tierras de reservas).

Categoría VI (suelos no arables, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reserva).

C. Demarcación política

El Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá limita:

- Al norte con los Distritos de Dolega, Boquete y Gualaca
- Al sur con el Golfo de Chiriquí (Océano Pacífico).

- Al este con los Distritos de San Lorenzo y Gualacá.
- Al oeste con los Distritos de Boquerón y Alanje.

Mapa de división política del distrito de David



Fuente: Libro Valle de la Luna, Cortesía de Profa. Milagros Olimpia Sánchez Pinzón.

D. Recursos naturales y ecológicos.

El distrito de David cuenta con una gran biodiversidad y sitios de interés general, cuenta con una gran red hídrica que permite que prospere la flora y la fauna.

En el Distrito de David podemos determinar que existen representadas tres clases de vegetación descritas por área de estudio que incluyen especies pioneras de rápido crecimiento, que colonizan rápidamente las áreas perturbadas, entre ellas: ceibo (*Hura crepitans*), guarumo (*Cecropiaspp.*) y balsa (*Ochroma pyramidale*).

Los arbustos y rastrojos de la faja basal a la que pertenece el distrito de David corresponden a áreas perturbadas y son el resultado directo de la tala de los bosques. Los herbazales y potreros son áreas dedicadas a la ganadería, donde predominan especies herbáceas tanto nativas como introducidas. Entre las especies introducidas están farugua (*Hyparrhenia rufa*) y pasto de guinea (*Panicum Maximun*). Los pastos nativos están representados por especies como paja de llano (*Paspalum Notalum*) y cabezona (*Paspalum virgatum*).

Fauna: Los monos aulladores son los reyes de los árboles en la zona protegida Batipa, el primer ensayo de reserva natural privada que se crea en el distrito y pretende convertirse en un paraíso eco turístico de las tierras bajas de la provincia.

La finca que alberga el proyecto se ubica en la reserva que perteneció desde 1963 al grupo Arkapal, cuyo propietario fue hasta 1995 el ex presidente Arnulfo Arias Madrid. Su heredera, la ex presidenta Mireya Moscoso, la vendió al grupo empresarial Fertica en 1995. Actualmente, Batipa pertenece a la empresa Desarrollo Agroforestal del Barú, S.A. que cuenta

con 900 hectáreas para la reforestación con árboles de teca, (madera que es muy apreciada en el mercado nacional e internacional). Otras 505 hectáreas se destinan a la ganadería.

El área de la reserva forestal y vida silvestre ocupa 595 hectáreas. Allí hay árboles como el espavé, barrigón, cedro, tronador, cholo pelado, carite y guácimo colorado.

La fauna está compuesta por monos aulladores y cariblanco, puerco espines, ñeques, conejos pintados, ratas espinosas, yaguarundís (felino del tamaño de un gato doméstico) y venados cola blanca, entre otras especies.

Se han avistado 164 especies de aves, entre ellas el loro cabeza amarilla, esmeralda jardinera, tucancillo piquiamarillo, batara negruzco y cotinga piquiamarilla, entre otras. "Una de las pocas zonas del país en donde se puede ver el cotinga es en Batipa",

El área ganadera destinada para la cría de ceba e investigación según la Contraloría General de la República de Panamá-2010, cuenta con un inventario de 850 animales. Allí progresa la variedad senepol, que llegó hace dos años y que es adaptable al medio tropical.

La próxima etapa de la reserva será la de crear una ruta eco turística. Toda la finca está interconectada por una red de 10 kilómetros de caminos. Eso permite llegar en un corto tiempo hasta el puerto de Paja Peluda, en donde hay manglares y se puede practicar la pesca.

En Batipa también se escucha el canto del cao, un ave de plumaje gris, al que los campesinos le adjudican la fama de ser de mal agüero. Pero ni siquiera esos cantos ahuyentan a los cazadores. También la población de venados cola blanca se estima en 350 animales. Se ha convertido en uno de sus últimos refugios.

Los manglares de David son otra zona importante ubicada a unos cuatro kilómetros del centro de la ciudad de David. Esta región está representada por bosques de manglares y ciénagas; el clima es tropical húmedo con influencia de los monzones, con temperaturas promedio de 26.9° C y precipitaciones anuales alrededor de los 2800 metros.

Los suelos de esta zona son generalmente, de tipo III, VI, y VII; en cuanto a la flora se han identificado doce especies vegetales asociadas al ecosistema de manglar y ciénaga. También podemos encontrar en esta región las siguientes especies:

Mamíferos: mono ardilla (*Saimiri oerstedii*), el ocelote conocido también como jaguarcito (*Leopardus pardalis*), el Coendou rothschildi es una especie de roedor de la familia Erethizontidae, El mono aullador negro (*Alouatta palliata*), mono carablanca (*Cebus capucinus*).

Aves: garza tigre (*Tigrisoma mexicanum*), güíchichi (*Dendrocygna autumnalis*), pato criollo (*Cairina moschata*), pato zambullidor (*Nomonyx dominicus*), cotara café es una especie de ave gruiforme (*Amaurolimnas*), loro real amazónico (*Amazona ochrocephala*); y es el único sitio en Panamá con una población significativa de *Corpodectesantoniae*.

En las playas de las islas que pertenecen al distrito de David se encuentran: correlimos de Alaska es una pequeña ave limícola de la familia Scolopacidae (*Calidris mauri*), El correlimos semipalmado, *Calidris pusilla*, un ave limícola muy pequeña de la familia Scolopacidae (*Calidris pusilla*), chorlo semipalmado es una pequeña ave limícola, (*Charadrius semipalmatus*), El chorlito gris o chorlo ártico (*Pluvialis squatarola*) es una especie de ave Charadriiforme de la familia Charadriidae propio de la tundra (*Pluvialis squatarola*), El playero aliblanco es una especie de ave charadriiforme (*Catoptrophorus*), (*Nunemis phaeopus*) .

Reptiles: tortuga terrestre de patas rojas o tortuga morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*), La tortuga boba (*Caretta caretta*), también conocida como tortuga caguama, La tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) es una especie de tortuga marina de la familia de los quelónidos, que se halla en peligro crítico de extinción, La tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*).

Peces: En los ambientes marinos-costeros, existen especies de peces como: pargo rojo (*Lutjanus colorado*), Bairdiella armata es una especie de pez de la familia Sciaenidae en el orden de los Perciformes., róbalo (familia Centropomidae con el único género *Centropomus*) es un grupo de peces marinos y de agua dulce.

Otros: Se encuentran las conchas (*Anadara tuberculosa*) es un molusco bivalvo, y la almeja (*Donax dentifer*) es un género de almejas de mar comestibles, conocidas como coquinas, tellinas , tellerinas o chipi chipis.

Entidades como el Ministerio de ambiente (Mi Ambiente) y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) desarrollan actividades relacionadas al manejo de este manglar y el aprovechamiento de los recursos naturales existentes;

además, de instituciones como el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT) que realizan el levantamiento y adjudicación de predios de áreas circundantes de los manglares y estuarios, y el Servicio Marítimo Nacional vigila y previene delitos en la zona marino costera.

Este manglar representa más o menos el 25% de la superficie del manglar de Panamá, y tiene más extensión que la existente en países vecinos como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití y República Dominicana.

Corregimiento de David:

El corregimiento de David cabecera cuenta con una diversidad de especies de flora y fauna, donde podemos encontrar gran cantidad de árboles nativos tales como corotú, espavé, cedro, laurel, roble entre otros. En el corregimiento también se observa una gran cantidad de aves. En el área de Santa Cruz se han observado conejos pintados cerca de los pozos sulfurosos. Las iguanas verdes también forman parte de la fauna del corregimiento, entre otras especies de reptiles. En el corregimiento se cuenta con una gran cantidad de fuentes hídricas (quebradas, ríos, riachuelos, entre otros), donde destaca el Rio David sitio de refugio de mucha de la fauna existente en el distrito.

Ríos: David, Chiriquí, Garibaldi, Majagua y Platanal

Cerros: Cerro Santa Cruz (200m), Cerro Portachuelo (159m), Cerro San Cristóbal (114m) y el Cerro del Cuarto (63m).

Corregimiento de Las Lomas:

En el Corregimiento de las Lomas se cuenta con una flora y fauna diversa, sobre todo, en el área de los cerros donde se han observado manadas de coyotes. Se cuenta con una gran cantidad de aves y reptiles, eso en cuanto a la fauna. En la flora se observan árboles de diferentes especies tales como corotú, espavé, cedro entre otros.

Cerros: Cerro Viejo (230m) Cerro Prieto, (245m.), Cerro Gaitán (100m.), Cerro del Valle (182 m.), Cerro del Corro (273m.) y Cerro Quiteño.

Corregimiento de Pedregal:

El corregimiento de Pedregal cuenta con una gran biodiversidad de especies, sobre todo asociadas al manglar, tales como aves marinas, costeras, migratorias. Especies de la ictiofauna marina. Es un corregimiento donde existen dos áreas protegidas: los manglares de David y Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí. En cuanto a la flora se cuenta con bosques de mangles bien desarrollados sitio de habidad de gran cantidad de especies marina, tales como crustáceos bivalvos, peces y algunos reptiles de gran importancia.

La biodiversidad de este corregimiento es objeto de estudios científico para la conservación, comercialización en el área marina costera.

Corregimiento de San Pablo Viejo:

En el plano medio ambiental es un corregimiento rico en flora y fauna sobre todo la avifauna, herpetofauna, (serpientes lagartijas), hay narraciones de los lugareños sobre avistamiento de manadas de coyotes. Se conservan bosques secundarios de gran importancia, en la cordillera de San Carlitos y San Juan.

Rio: El Platanal

Quebradas: Del Tejar, San Juan, Lajas, del Cerro, Bonita y Cirá,

Cerros: Cerro Pico de Loro, (323 m), Cerro San Carlos (331 m), Cerro San Juan, Cerro San Carlitos, Cerro Cordillera de San Carlitos, o San Juan.

Corregimiento de San Carlos:

En el plano medio ambiental el Corregimiento de San Carlos posee una flora de árboles nativos muy bien conservados, en bosques de galería en sus afluentes más importantes, tales como el rio Soles; en cuanto a la fauna se puede observar una gran cantidad de iguanas verdes gran cantidad de aves, donde destacan los rapases y falcónidos.

Ríos: Soles, platanal

Quebradas: Cañacita del Cerro Cañazas, Chiquita, San Cristóbal, Peje Perro.

Corregimiento de Chiriquí:

El Corregimiento de Chiriquí posee una gran biodiversidad, se destaca de manera especial, la Meseta de Chorcha, una semi-planicie de origen volcánico, localizada en la región centro sur de la provincia, en la línea limítrofe entre los distritos de Gualacá, David y San Lorenzo, en la llanura costera del Pacífico.

Su elevación oscila entre los 400 y 494 metros sobre el nivel del mar. Muy próximo a ella, se emplaza la reserva forestal de Cerro Barro Blanco, con unos 550 metros de altitud. Chorcha presenta un aspecto semicircular, con una superficie total de once kilómetros cuadrados y está constituida básicamente por rocas basalto-andesíticas (roca ígnea extrusiva, formada por la consolidación de la lava al aflorar a la superficie).

En la superficie de esta Meseta nacen cuatro pequeños cursos de agua: la Quebrada del Chorro, que se convierte su caída, por la pendiente occidental, una cascada de unos 60 metros de altura; la Quebrada Las Vueltas, que nace aproximadamente a 430 metros de altitud y se desplaza hasta alcanzar la ladera del suroeste, donde produce una caída de agua de 60 metros (la que se aprecia desde la carretera). Las otras dos corrientes que se forman en esta Meseta son las quebradas Martes y La Cascada.

Abundan en su superficie árboles vermiculares y algunas especies introducidas, como naranjos, aguacate, guaba, guanábana y café.

También esta zona es habitad de gran cantidad de fauna donde destacan primates tales como monos aulladores, monos araña, roedores, serpientes, aves. Además, el Corregimiento de Chiriquí se cuenta con un área marino-costera que alberga una gran cantidad de aves, ictiofauna marina y bosque de manglar.

Esteros: Cabritos, Tranquila, Las Lajitas, Chorcha, Barranco, Mata Gorda y Garrote.

Cerros: Galera de Chorcha, Gallina, La Enconada, Mata Caballo, La Mina, Buena Vista, Brujo, Mandingo Pelado y Pelado chiquito.

Corregimiento de Cochea:

El corregimiento de Cochea posee numerosas especies de flora y fauna, las cuales en su mayoría habitan las servidumbres de los ríos Cochea y Papayal, donde destaca una gran cantidad de aves, algunas de las cuales son migratorias. En el área se han observado especies de felinos pequeños, tales como el manigordo (*Leoparduspardalis*) y tigrillo (*Leopardustigrinus*), ambos incluidos en la lista de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres(CITES).

Corregimiento de Guacá:

En el Corregimiento de Guacá existe una gran biodiversidad de especies de flora y fauna al igual que se cuenta con una buena red hídrica donde destaca el río Majagua. En Nance Bonito, Palmira del Banco, Rodeo o El Rodeo se cuenta con un

clima fresco y agradable, ya que estas comunidades forman parte de las faldas del majestuoso volcán Barú. Donde se encuentra flora y fauna de montaña.

Corregimiento de San Pablo Nuevo:

San Pablo Nuevo posee una gran riqueza natural. Sus dos principales ríos Platanal y Chirigagua que en sus orillas se preserva, sus bosques de galería y mantienen una gran cantidad de avifauna, herpetofauna. Se observa la presencia de conejos pintados, iguanas, al igual primates como monos aulladores.

Corregimiento de Bijagual:

Este es un corregimiento rico en flora y fauna, especialmente en la avifauna y algunas especies menores de mastozoología. Ríos. Papayal, Chiriquí, Cerrillos y Cochea.

Cerros: Cerro La Caja y Cerro El Vigía.

E. Población

La población del distrito de David es de 166.8 por cada Km², en una superficie de 869.1 Km², donde los corregimientos de David, Las Lomas, San Pablo Viejo y Pedregal muestran la mayor densidad de población con 1,239.2; 245.1, 168.7 y 121.3, respectivamente. Mientras que Chiriquí y Bijagual son los de menor densidad, con 20.8 y 8.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

La población estimada según el libro de Panamá en Cifras de la Contraloría General de la República para la Provincia de Chiriquí es de 445,098 habitantes y en el Distrito de David hay una población de 144,858 habitantes.

Según los estimados del Instituto de Estadística Nacional de la Contraloría (INEC) en el año 2016, la población del distrito de David era de: 144,858 habitantes, de los cuales 70,951 son hombres y 73,907 son mujeres.

Corregimiento	Superficie	Población (E. 2016)	Hombres	Mujeres	De 18 años y más edad.	Viviendas ocupadas
David 	71.1 km2	82,907	40,208	42,699	59,250	23,175
Las Lomas 	76.9 kms2	18,769	9,258	9,511	12,344	5,033
Pedregal 	139.9 Km2	17,516	8,537	8,979	11,349	4,650
San Pablo Viejo 	59 Km2	10,088	4,926	5,162	6719	2,627
San Carlos 	50 Kms2	4,487	2,215	2,272	3,087	1,299
Chiriquí 	205.3Km 2	4,269	2,231	2,038	2,960	1,203

Cochea 	60.9 Km2	2,447	1,267	1,180	1,620	665
Guacá 	71.1 Km2	1,891	1,003	888	1,229	547
San Pablo Nuevo 	60.8 Km2	1,752	899	853	1,175	468
Bijagual 	80.5 kms2	732	407	325	506	250

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. (2016).

Lugares poblados del distrito de David por corregimiento

LUGARES POBLADOS
<p>Corregimiento David: David, La Yeguada, Mangote, Portachuelo y las barriadas: Villa Natalia, Altos del Verde, Altos del Morazán 3, Altos del Río, Bajo la Unión o Las Flores, Bajos del Río, Balbuena, Bda. 15 de Marzo, Bda. 20 de Diciembre, Bda. El Alba, Bda. Altamira, Bda. Altos de Las Moras, Bda. Altos de San Cristóbal, Bda. Arco Iris, Bda. Don Bosco o Revolución, Bda El Retorno, Bda. El Rocío, Bda. Elisa Chiari, Bda. Francisco Morazán, Bda. Francisco Clark, Bda. Jerusalén, Bda. La Esperanza, Bda. La Florida, Bda. La Libertad, Bda. Las Moras, Bda. Lassonde, Bda. Levis, Bda. Loma Linda, Bda. Los Andes N°2, Bda. Los Lirios, Bda. Lourdes, Bda. Monte Fresco, Bda. Nuevo Amanecer, Bda. Paraíso, Bda.</p>

Paraíso Sector 6, Bda. Reparto Universal, Bda. Tarilú, Bda. Victoriano Lorenzo, Bda. Villa del Carmen, Bda. Villa Roca, Bda. Vista Linda, Barrio Bolívar, Barrio Estudiante, Barrio Manuel Quintero Villarreal, Barrio El Sucre, Barrio Universitario, Brisas del Río, Ciudad Acuario, Cuesta del Sol N°1, David, Divino Niño, Doleguita, El Carmen, El Retiro, El Santo, El Varital, El Vedado o Nvo. Vedado, Enrique Malek, Gran David, Ivu Cementerio, Ivu Primavera, Ivu Pueblo Nuevo, Jardines de San Cristóbal, La Alameda, La Juventud, La Lealtad, La Prosperidad, Las Acacias, Las Margaritas, Las Villas de Praga, Loma Colorada, Los Abanicos, Los Almendros, Los Andes, Los Ángeles, Los Bosques de San Fernando, Los Faroles, Mirador, Nueva Esperanza, Nuevo San Vicente, Palo Verde, Pueblo Nuevo, Red Grey, Residencial El Bosque, Residencial El Sol, Residencial Casa Mía, Residencial Los Portales, Residencial San José, San Mateo, San Cristóbal, Santa Cruz, Santa Cruz Norte, Santa Lucia, Terronal, Urbanización Aeropuerto, Urbanización Altos del Morazán, Urbanización Altos del Lago, Urbanización El Bosque, Urbanización Anayansi, Urbanización Amelia, Urbanización Guillermo de Roux, Urbanización La Alondra, Urbanización La Aurora, Urbanización La Feria, Urbanización La Pradera, Urbanización La Princesa, Urbanización La Riviera, La Vereda, Urbanización Las Perlas, Urbanización Los Guayacanes, Urbanización Los Paulinos, Urbanización Los Pinos, Urbanización Los Ríos, Urbanización San Vicente, Urbanización Santa María, Urbanización Santa Rosa, Urbanización Sossa y Barbero, Urbanización Sueño Dorado, Urbanización Villa Isabel, Urbanización Villa Mercedes, Urbanización Villa Universitaria, Urbanización la Feria N°2, Urbanización La Feria N°3, Urbanización Lefebre, Urbanización Nazaret, Urbanización Portal de las Margaritas, Urbanización Villa Griselda, Valle de la Luna, Villa Aura, Villa Belén, Villa Clara, Villa de las Brisas, Villa del Sol, Villa Dora, Villa Esperanza, Villa Galo N°1, Villa Galo N°2, Villa Isabel, Villa Lorena, Villa Nazaret, Villa Olga, Villa Paredes, Villa San Cristóbal, Villa Venice, Villa Sia Elena. Total 143 barriadas.

Corregimiento Las Lomas: El Corro, El Jazmín, El Quira, Rancho Grande o Río Chiriquí, Hato Viejo o el Valle, La Eloísa, La Reserva, San Valentín, Escobal, Las Lomas o Llano del Medio, Llano Grande Abajo, Llano Grande Arriba, Los Mangos, San José, Las Trancas, Los Cerritos, Mata de Limón, Mata del Nance y Quiteño, y sus Barrios: Bda. 19 de abril o Villa del

Indio, Bda. Guaymí, Residencial Valle Verde, Villa Videli, Villa Amparo, Urbanización La Floresta, Residencial Sueño Dorado, Residencial Los Llanos, Residencial Casa Hacienda, Urbanización San Antonio, Las Marías.

Corregimiento de Pedregal: Bejucosa, Boquita Abajo, Boquita Centro, Chirote, El Hato o La Galera, Guerrero, Hicaco, Isla Chalapa, Bajo Pipón, Sabino, Interior, Isla Muerto, Isla Sapo, Jurel, La Pitahaya, Los Colorados, Los Negros, Palma Real, Paridita, Playa Blanca, Punta Las Pavas, Pedregal y sus barrios: Bda. 16 de Diciembre, 16 de Marzo, 9 de Abril, Costa del Sol, Las Sabanas, San Antonio, Bda. San José, Villa La Fuente, Villa Rosita, Vista Hermosa, El Islote, La Orquídea, Loma Linda, Villa Escondida, Villa Galo N°1-2-3, Villa La Paz y Villa Nereida, Bda 4 de Enero, Bda. Bellas Colinas, Villa Unión. Proyecto Barría, Puerto La Estrella, Villa Garibaldi N°1 y N°2, El País de las Mujeres o Vista Hermosa, Brisas del Mar N°1 y N°2, Barrio Villarreal, Barrio El Pescador, Barrio Acapulco, Bda. Vista Linda, Bda. Vista Hermosa.

Corregimiento de San Pablo Viejo: Aguacatal, Bda. Santo Domingo de Guzmán, Barriada Solidaridad, Coquito, Las Acacias, Montilla, Nuevo Coquito, Platanal, San Juan del Tejar, San Pablo Viejo Abajo y San Pablo Viejo Arriba, La Cola de Sal Pablo Viejo, Residencial Villa Ana, Residencial Vista Verde, Urbanización Santa Mónica, Bda. El Higo, Coquito Abajo, El Robledal, La Fontana, Las Acacias o el Roble, Residencial Colinas de Santa Isabel, Residencial La Arboleda, Residencial Porto di Oro, Villa María.

Corregimiento de San Carlos: Barriada La Esperanza, Buena Vista, Campo Alegre, La Montañuela, Las Marías, Nuevo San Carlitos o Peje Perro, Paso Piñas, Pueblo Nuevo, Sabana Bonita, San Carlitos y San Carlos, Las Lomas de San Carlos, Colinas de Santa Cruz, Colinas de San Carlos, Bda. La Esperanza, Residencial El Valle, Residencial Guadalupana, Urbanización Doña Josefa, Urbanización Villa Paola, Villa Laura, Villa Santa Rita y Villas de San Carlitos.

Corregimiento de Chiriquí: Buena Vista, Cañazas, Chiriquí, Chorchita, El Encanto, Finca Emparat, Gallina, Hato El Hicaco, La Gloria o La Lajita, La Maltes, La Mina, La Piedra, La Pita, Las Mercedes, los Naranjos, Mata Rica, Paja

Blanca, Plan de la Galera, Río Chiriquí, Sabana Bonita, San Luis, Veladero, Batipa, Bella Vista, Betania, La Amistad y Zapote.
Corregimiento de Cochea: Angostura de Cochea Arriba, Cochea Abajo, Cochea Arriba, El Higo, El Macano, El Roblillo Arriba, Guayabal, los Jiménez, Los Papayales, Los Piros, Hato Fiel y Hato Fiel.
Corregimiento de Guacá: Alto Majagua, Coibita o Nuevo San Carlitos, El Hato, Guacá Abajo, Guacá Arriba, Majagua, Mata de Piro, Nance Bonito, Palmira del Blanco, Rodeo o El Rodeo.
Corregimiento de San Pablo Nuevo: Bajo Hondo, Caña Blanca; Corotú o Puente de los Ladrillos, Corozal, Finca Modelo, La Berlina, La Cucaracha, Palmilla o Finca Las Palmilla, Rincón Grande, San Pablo Nuevo Abajo y San Pablo Nuevo Arriba, Finca Don Ricardo, Campamento Corozal.
Corregimiento de Bijagual: Bajo de las Palmas o Cerrillos Abajo, Bijagual, Cerrillos, El Jobo, El Roblillo, La Montera, Los Algarrobos o Las Yayas, Los Charrascales, Los Pedernales, Finca Guardia, Finca Rolando Real, Finca Tommy Sittón, Los Zambranos y Potrero Zambrano.

Población afro descendiente e indígenas:

Nos señala que, de una población total de 144,858 habitantes en el distrito de David, el 2.6 % de la población es afro-descendiente, de los cuales el corregimiento de Guacá presenta el mayor porcentaje, con 5.4 de su población, seguido del corregimiento de San Pablo Nuevo, con el 4.0 %, mientras que los demás corregimientos se mantienen entre el 1.2% y 3.2%.

En cuanto al porcentaje de población indígena, ésta equivale a 3.14% del total distrital. Bijagual es el corregimiento que concentra un mayor número de indígenas, con el 10.52% de su población perteneciente a la etnia Ngäbe, seguido por Las Lomas con el 7.28 %, San Pablo Viejo el 6.85 %, San Pablo Nuevo con el 4.91%, Cochea el 4.78 %, y los demás corregimientos se sitúan entre el 0.74% y el 3.75 %.

Distrito/corregimiento	Total	Porcentaje de población afrodescendiente	porcentaje de población indígena.
David	144,858	2.6	3.14
David (Cabecera)	82,907	2.6	2.08
Bijagual	732	0.3	10.52
Cochea	2,447	2	4.78
Chiriquí	4,269	2.2	3.75
Guacá	1,891	5.4	3.44
Las Lomas	18,769	2.1	7.28
Pedregal	17,516	3.2	1.3
San Carlos	4,487	1.2	0.74
San Pablo Nuevo	1,752	4	4.91
San Pablo Viejo	10,088	2.7	6.85

Fuente: Contraloría general de la República de Panamá censos nacionales 2010.

Actividades económicas:

En el distrito de David las actividades económicas más importantes pertenecen al sector terciario o de servicios, seguidas por las actividades agropecuarias o del sector primario y, en último lugar se encuentran las actividades industriales, es decir, las correspondientes al sector secundario.

El sector terciario (de servicios): Hay un grupo de

las actividades económicas humanas denominadas terciarias que son las que se realizan para poder brindarnos diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias, como lo son el transporte, los negocios inmobiliarios, los bancos, comunicaciones etc.

David, cabecera del distrito, es un área netamente comercial donde existen muchas empresas dedicadas a la venta de servicios y aquellas dedicadas a la venta al detal y al mayoreo; entre éstas podemos mencionar empresas con actividades relacionadas a la venta de bienes raíces, banca y finanzas, servicios de telecomunicaciones, ventas de seguros, ventas de servicios alimenticios, compra y venta de automóviles, equipo agrícola, venta de servicios de belleza, farmacia, venta de mercancía seca, en fin una gama de servicios, que hace de David un distrito productivo y generador del desarrollo



económico de la provincia de Chiriquí. En este sentido, cabe destacar que en el distrito de David se encuentran las únicas instalaciones aeroportuarias de la Provincia.

Turismo: David es el principal centro urbano de la provincia, aquí se encuentran las principales instituciones públicas de Chiriquí; además de los principales centros comerciales.

Es la anfitriona de la Feria Internacional de San José, la cual se celebra todos los años en el mes de marzo y es uno de los principales atractivos turísticos de la región. En la feria se muestran las actividades productivas de la Provincia. En los diferentes pabellones y locales de la feria, pueden apreciarse los resultados de los esfuerzos del pueblo de esta provincia panameña. Entre ellos podemos mencionar: industria, artesanía, educación, agricultura, ganadería etc, siendo estas dos últimas, las bases de su economía ya que es el principal proveedor de alimentos para el resto de la República.

Entre los Sitios de interés turístico podemos mencionar: Casco Viejo de la ciudad (Torre de La Catedral de San José), Museo la Casona, Museo de Historia y Arte José de Obaldía, Museo de los Héroes de Coto, Fundación Cultural Gallegos, Paso Rafael Benítez, Parque Francisco Morazán), Museo Chiricano en el Colegio Félix Olivares, Paso Risacua en el río David, Balneario Majagua, la Iglesia San Juan Macías (en Guayabal de Cochea) con su altar en roca. En San Pablo Viejo fábrica de tejas, ladrillos, tinajas y azulejos.

David- Festividades: Feria Internacional de David (diez días de marzo), Patronales de San José (19 de marzo), Fiestas

Patronales de la Virgen del Carmen (16 de julio). Vuelta ciclística internacional a Chiriquí (noviembre), Festival del tambor chiricano en Barrio Bolívar (noviembre).

Sitios de Interés: Casco Viejo de la ciudad de David (Torre de la catedral de San José, Museo de Historia y Arte José de Obaldía, Museo los Héroes de Coto, Fundación Cultural Gallegos, Paso o Vereda Rafael Benítez, Parque Francisco Morazán, Museo Chiricano en el Colegio Félix Olivares, Cerro San Cristóbal, Paso Risacua en el Río David, Pozos de aguas Sulfurosas de San Carlitos y Balneario Majagua.

Pedregal - Festividades: El día de la Cruz (3 de mayo), El 16 de julio celebran la Virgen de Fátima con una procesión acuática que recorre las aguas del Golfo de Chiriquí.

Sitios de Interés: Puerto Pedregal, Cerro Pedregal, Instalaciones recreativas del aeropuerto Enrique Malek.

San Pablo Viejo- Festividades: La patrona de San Pablo Viejo Arriba es Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrada el 27 de junio. Entre el 12 y 20 de diciembre de cada año se realizan fiestas de toros, cantaderas, galleras, bailes populares y juegos, como una fiesta en beneficio del acueducto.

Sitios de Interés: Balneario natural del río Platanal, centros comerciales y agroindustriales, fábrica de tejas, ladrillos, tinajas y azulejos

<p>San Carlos - Festividades: La Patrona del Pueblo es la Virgen de Fátima, celebrada el 13 de mayo. Antes se celebraba el San Juan y el Santiago.</p> <p>Sitios de Interés: El Charco del Río Soles (en Sabana Bonita), el Río Platanal, Los Lajones y el Charco El Brujo.</p>
<p>Chiriquí - Festividades: Se celebra el día de Reyes (6 de enero) como la fiesta patronal del pueblo. El 13 de mayo se honra a la Virgen de Fátima.</p> <p>Sitios de Interés: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Meseta de Chorcha, Puerto El Cobrito, Cerro Las Mujeres, Río Chiriquí, explotaciones de melón y sandía del asentamiento Campesino Emparat.</p>
<p>Cochea -Festividades: El 3 de mayo se celebra La Virgen de Fátima, considerada la patrona del pueblo.</p> <p>Sitios de Interés: Río Papayal y Cochea, la Iglesia San Juan Macías (en Guayabal) con su altar de roca.</p>
<p>Guacá- Festividades: antaño los lugares se unían a las fiestas del Santiago (25 de julio), en Tinajas de Dolega. También festejaban en el San Juan (24 de junio). En Alto Majagua celebran actualmente a Santa Lucia, Patrona del Caserío.</p> <p>Sitios de interés: Los Charcos del Río Majagua conocidos como La Chiquereta, El Paso y La Hoya.</p>
<p>San Pablo Nuevo - Festividades: El pueblo tiene dos patronos San Pablo (30 de junio) y San Pedro (29 de junio), también se celebra el día de San Sebastián (20 de enero) En los últimos años se está conmemorando el 2 de marzo, día del histórico combate de San Pablo.</p>

Sitios de interés: Chorro del río, Platanal (mejor conocido como río San Pablo), Balneario del río Chirigagua, El Puente de Tierra o Puente de los Españoles en el camino real.

Bijagual - Festividades: El Patrón de Bijagual es el sagrado Corazón de Jesús, celebrado el 7 de julio.

Sitios de interés: El Paso del Sigua, en el Río Chiriquí (Que comunica con Gualacá, Quebrada La Montera, El Río Papayal y El Cerro La Caja. Este corregimiento cuenta también con dos hidroeléctricas: Prudencia y Lorena

Actividades del sector primario: Son las actividades que satisfacen una necesidad empleando para ello elementos o procesos naturales. Las cinco principales actividades primarias son: la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

De acuerdo con cifras de la Contraloría General de la República, en el censo del 2011 se refleja un total de 37,255 hectáreas de explotaciones agropecuarias en el distrito de David, de las cuales el 78.5% son ocupadas con títulos de propiedad, 6.5% ocupadas sin títulos de propiedad, 3.8% bajo arrendamiento y 11.2 % son explotadas bajo el régimen mixto de tenencia. De este total el 15.8% corresponden al corregimiento de David, 17.3% al corregimiento de Chiriquí, 14.4% al corregimiento de Las Lomas, 11.3 % al corregimiento de Bijagual y el 41.2% a los demás corregimientos.

En cuanto a las explotaciones y superficie sembrada de los principales granos que se producen en el distrito, nos muestra que de arroz existían 208 explotaciones con una superficie sembrada de 2,418.57 hectáreas, que comparadas con el

periodo 2001 se redujo en 26.2% las explotaciones y en 56% la superficie sembrada, si tomamos en consideración que, en el año 2001, las explotaciones sumaban 208 y la superficie sembrada era de 5,495.8.

En el rubro maíz existían 487 explotaciones y 374.72 hectáreas sembradas, reflejando una disminución de 22.1% en el número de explotaciones y 51.3% en superficie sembrada, tomando las cifras de 2001 que sumaban 487 explotaciones y 374.72 hectáreas sembradas.

En Sorgo y Poroto, se contaba con 53 explotaciones y superficie sembrada de 64.81 hectáreas, que en relación con 291.47 en 2001 muestra una disminución de 24.3% e incremento de 229.5 % respectivamente si consideramos que en el 2001 existían 70 explotaciones y 19.67 hectáreas de superficie sembrada. Por último, en el rubro frijol de bejuco, para 2010 contaba con 233 explotaciones y 148.30 de superficie en hectáreas sembradas, sin embargo, en el año 2001 existían 380 explotaciones y 291.47 hectáreas de superficie sembrada lo que significa que en el periodo hubo una disminución de 38.7 y 20.1% respectivamente.

Los resultados del VII Censo Nacional Agropecuario de 2011 dejan en evidencia lo que han estado denunciado los agricultores: un agro en declive.

Pecuaría: La actividad pecuaria es de gran importancia socioeconómica para el distrito y al igual que el resto del sector primario, sirve de base para el desarrollo de la industria nacional. Proporciona alimentos, materias primas, divisas, empleo;

distribuye ingresos en el sector rural y se realiza en regiones que no tienen cualidades adecuadas para la agricultura. La ganadería, y en específico la producción de carne es la actividad productiva más diseminada en el medio rural.

La producción de carne, como otras actividades del subsector ganadero, se realiza en una amplia gama de sistemas productivos, que van desde los altamente tecnificados e integrados, hasta las economías de tipo tradicional, orientadas principalmente hacia el autoabastecimiento de la familia campesina. Mientras que para los primeros la producción de carne representa una forma de inversión y de acumulación de capital, para los campesinos de bajos recursos, la práctica de la ganadería es una opción que les permite mantener la estabilidad biológica y económica de sus sistemas de producción.

Ganado Vacuno: En el Censo Agropecuario 2011, existían en el distrito de David, 793 explotaciones de ganado vacuno, representando una disminución de 11.0% con relación al censo 2001 en el cual existían 891 explotaciones de ganado vacuno. Igualmente nos dice que existían 50,281 cabezas de ganado, lo que representa un incremento de 2.4% comparando, con las 49,111 del año 2001.

Porcino: Según el Censo 2011 de ganado porcino la cantidad de explotaciones sumaba 263, lo que representa el 74.7% si comparamos que en el 2001 sumaban 746 explotaciones, el número de cabezas disminuyó en 41.8% ya que las cabezas censadas en 2011 sumaban 3,599 y en el 2001 sumaban 6,181.

Otros Ganados: En cuanto al ganado caballar existían en 2011, 550 explotaciones con 1,734 caballos, 29 explotaciones de ganado mular, 50 cabezas asnal, 15 explotaciones de ganado caprino y 99 animales, 6 explotaciones de ganado ovino

y 261 cabezas, mientras que en 2001, existían 792 explotaciones de ganado caballar y 2,584 animales, 36 explotaciones de ganado mular y asnal y 69 cabezas, 10 explotaciones de ganado caprino con 36 animales, 2 explotaciones de ovinos y 4 cabezas, lo que efectuando una relación 2011, 2001 tenemos una disminución de 30.6% en explotaciones y 32.9% en cabezas de ganado caballar, disminución de 19.5% en explotaciones y 17.5% en cabezas de ganado mular y asnal, incremento de 50% de explotaciones y 175% de cabezas de ganado caprino y el finalmente incremento de 200% de explotaciones y 6,425% de cabezas de ganado ovino, por lo que se aprecia que se están reemplazando las crías el ganado porcino y caballar por de ganado caprino y ovino.

Producción Avícola: Nos muestra las explotaciones agropecuarias y la existencia de las aves en el distrito de David, donde podemos observar que en el censo 2011, existían 2,580 explotaciones y 71,879 gallinas, 230 explotaciones y 1,897 patos y gansos, 76 explotaciones y 360 pavos y 25 explotaciones con 591 codornices.

En el censo 2001 las explotaciones eran de 4,629 y 87,506 gallinas, 651 explotaciones y 4,870 patos y gansos, 199 explotaciones y 769 pavos y 46 explotaciones con 315 codornices.

La relación de los dos periodos nos indica una disminución de 54.3% en explotación y 17.9% en gallinas, 64.7% en explotación y 61.1 % en existencia de patos y gansos, 61.8 % en explotaciones y 53.2% en la cantidad de pavos, 55.7% en explotación; sin embargo, un incremento de 87.6 en cabezas de codornices. Esta relación nos indica que cada vez más la población se está dedicando menos a las actividades agrícolas, pecuarias y avícolas.

Pesca: Pedregal es una de las áreas más populares y más pobres del distrito de David, allí la falta de oportunidades laborales, a pesar de que en otros tiempos fue un productivo pueblo de pescadores. Pero la prolongada inactividad de su puerto, las restricciones en la pesca Semi industrial y la disminución de áreas pesqueras en el golfo de Chiriquí, aunado al encarecimiento de los costos de operación de la pesca artesanal, han mermado la dinámica economía del puerto de Pedregal.

Las principales actividades económicas desarrolladas en el área están directamente desarrolladas con actividades de aprovechamiento de los recursos del manglar. Como es la pesca artesanal. Es la actividad económica más importante y brinda ocupación a unos 200 pescadores artesanales, de manera permanente o eventual. Se realiza tanto para el consumo familiar como para la comercialización local. Dentro del área se identifican 8 organizaciones de usuarios del manglar, que afilian a más de 220 personas. Estos se encuentran organizados en cooperativas de pescadores, cascareros, concheros y leñadores. Actualmente, las últimas empresas dedicadas a la pesca industrial de pargo y cherna mantienen cerradas sus instalaciones, desde que entró en vigor el Decreto Ley No. 486 de 2010, que prohibió el palangre como arte de pesca.

Actividades del sector secundario (industrias): Este tipo de actividades son muy escasas en el distrito de David. Se trata de los procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semi elaborados. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas.

En David, se muestran de acuerdo a los productos que se elaboran, la clasificación de los tipos de actividad, donde los productos alimenticios, representan el 22.9% de total de las industrias establecidas en el distrito, 18.8 % a la Fabricación de Muebles y Productos Relacionados, 12.9 % a otras Manufacturas, 12.2 % a Productos a base de Materiales no Metálicos, 12.0% a Industrias Metálicas, 9.4 % a Papel, Impresión e Industrias Relacionadas, 7.0% a Industrias Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero, 4.4 % a Derivados del Petróleo y 0.4 a Maquinaria y Equipo de un total de 458 negocios dedicados a la transformación de la materia prima, lo que indica el potencial industrial de este distrito.

Minas y Canteras: El distrito de David no se caracteriza por la actividad de minas ni canteras; de hecho solo existe una cantera denominada “Cantera el Puente” ubicada en el corregimiento de Chiriquí, sin embargo, el crecimiento en el área de materiales no metálicos, producto de las necesidades de material pétreo para las construcciones, el Ministerio de Comercio e Industrias, hasta junio del 2012 tramitaban en esta institución, 6 solicitudes de contratos para la extracción de materiales no metálicos, mayormente para la obtención de arena, tosca, piedra de cantera, piedra caliza, arena continental, grava de río, zeolita y otros. Para la Contraloría General, todo este impulso en la minería de metales no ferrosos se debe a los sectores construcción e inmobiliario, que continúan con un buen ritmo debido a la ejecución de proyectos residenciales, no residenciales y de ingeniería civil, en la ciudad de David.

También encontramos sucursales de los bancos estatales nacionales, Caja de Ahorros, en tanto a banca privada, Banco General, Banco del Istmo, Global Bank, entre otros, y hoteles como: Alcalá, Castilla, Continental, Ecko Plaza, Fiesta, Iberia, Iris, Madrid y Nacional.

Principales actividades económicas

David Cabecera.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	36,398	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	857	2.35
Explotación de minas y canteras.	16	0.04
Industrias manufactureras.	2,292	6.3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	272	0.75
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	125	0.34
Construcción.	3,723	10.23
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	9,067	24.91
Transporte almacenamiento y correo.	2,078	5.71
Hoteles y restaurantes.	1,930	5.3

Información y comunicación.	464	1.27
Actividades financieras y de seguros.	1,092	3
Actividades inmobiliarias.	217	0.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1,074	2.95
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	1,161	3.19
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	2,306	6.34
Enseñanza.	3,795	10.43
Servicio social relacionado con la salud humana.	2,325	6.39
Artes entreteniend y creatividad.	580	1.59
Otras actividades de servicio.	1,174	3.23
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	1,695	4.66
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	155	0.43
Las Lomas	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	7,554	100

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	358	4.74
Explotación de minas y canteras.	5	0.07
Industrias manufactureras.	440	5.82
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	75	0.99
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	44	0.58
Construcción.	1,225	16.22
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	1,798	23.8
Transporte almacenamiento y correo.	450	5.96
Hoteles y restaurantes.	373	4.94
Información y comunicación.	44	0.58
Actividades financieras y de seguros.	108	1.43
Actividades inmobiliarias.	28	0.37
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	100	1.32
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	243	3.22
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	422	5.59

Enseñanza.	614	8.13
Servicio social relacionado con la salud humana.	349	4.62
Artes entreteniendo y creatividad.	93	1.23
Otras actividades de servicio.	194	2.57
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	561	7.43
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	30	0.4
Pedregal.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	6,853	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	379	5.53
Explotación de minas y canteras.	4	0.06
Industrias manufactureras.	588	8.58
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	56	0.82
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	34	0.5

Construcción.	761	11.1
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	1,814	26.47
Transporte almacenamiento y correo.	447	6.52
Hoteles y restaurantes.	471	6.87
Información y comunicación.	46	0.67
Actividades financieras y de seguros.	72	1.05
Actividades inmobiliarias.	27	0.39
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	93	1.36
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	299	4.36
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	365	5.33
Enseñanza.	452	6.6
Servicio social relacionado con la salud humana.	233	3.4
Artes entreteniendo y creatividad.	105	1.53
Otras actividades de servicio.	216	3.15
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	361	5.27

Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	30	0.44
San Pablo Viejo.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	4,284	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	331	7.73
Explotación de minas y canteras.	3	0.07
Industrias manufactureras.	315	7.35
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	35	0.82
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	15	0.35
Construcción.	503	11.74
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	942	21.99
Transporte almacenamiento y correo.	204	4.76
Hoteles y restaurantes.	166	3.87
Información y comunicación.	39	0.91

Actividades financieras y de seguros.	109	2.54
Actividades inmobiliarias.	22	0.51
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	91	2.12
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	114	2.66
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	231	5.39
Enseñanza.	507	11.83
Servicio social relacionado con la salud humana.	332	7.75
Artes entreteniend y creatividad.	53	1.24
Otras actividades de servicio.	84	1.96
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	174	4.06
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	14	0.33
San Carlos.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	1,945	100

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	200	10.28
Explotación de minas y canteras.	3	0.15
Industrias manufactureras.	144	7.4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	12	0.62
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	5	0.26
Construcción.	248	12.75
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	366	18.82
Transporte almacenamiento y correo.	85	4.37
Hoteles y restaurantes.	72	3.7
Información y comunicación.	26	1.34
Actividades financieras y de seguros.	44	2.26
Actividades inmobiliarias.	8	0.41
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	48	2.47
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	72	3.7
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	105	5.4

Enseñanza.	193	9.92
Servicio social relacionado con la salud humana.	109	5.6
Artes entreteniendo y creatividad.	22	1.13
Otras actividades de servicio.	31	1.59
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	141	7.25
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	11	0.57
Chiriquí.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	1,672	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	340	20.33
Explotación de minas y canteras.	2	0.12
Industrias manufactureras.	73	4.37
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	20	1.2
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	14	0.84
Construcción.	240	14.35

Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	247	14.77
Transporte almacenamiento y correo.	77	4.61
Hoteles y restaurantes.	60	3.59
Información y comunicación.	10	0.6
Actividades financieras y de seguros.	19	1.14
Actividades inmobiliarias.	3	0.18
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	20	1.2
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	63	3.77
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	92	5.5
Enseñanza.	194	11.6
Servicio social relacionado con la salud humana.	44	2.63
Artes entreteniendo y creatividad.	20	1.2
Otras actividades de servicio.	27	1.61
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	97	5.8

Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	10	0.6
Cochea.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	836	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	226	27.03
Explotación de minas y canteras.	1	0.12
Industrias manufactureras.	35	4.19
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	9	1.08
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	5	0.6
Construcción.	155	18.54
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	105	12.56
Transporte almacenamiento y correo.	31	3.71
Hoteles y restaurantes.	20	2.39
Información y comunicación.	1	0.12

Actividades financieras y de seguros.	5	0.6
Actividades inmobiliarias.	3	0.36
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	0.36
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	37	4.43
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	38	4.55
Enseñanza.	51	6.1
Servicio social relacionado con la salud humana.	17	2.03
Artes, entreteniendo y creatividad.	3	0.36
Otras actividades de servicio.	10	1.2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	76	9.09
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	5	0.6
Guacá.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	701	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	193	27.53

Industrias manufactureras.	109	15.55
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	5	0.71
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	2	0.29
Construcción.	83	11.84
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	103	14.69
Transporte almacenamiento y correo.	28	3.99
Hoteles y restaurantes.	12	1.71
Actividades financieras y de seguros.	5	0.71
Actividades inmobiliarias.	1	0.14
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	0.29
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	41	5.85
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	27	3.85
Enseñanza.	15	2.14
Servicio social relacionado con la salud humana.	18	2.57

Artes entreteniendo y creatividad.	1	0.14
Otras actividades de servicio.	8	1.14
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	48	6.85
San Pablo Nuevo	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total	694	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	157	22.62
Explotación de minas y canteras.	1	0.14
Industrias manufactureras.	54	7.78
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	5	0.72
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	15	2.16
Construcción.	90	12.97
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	116	16.71
Transporte almacenamiento y correo.	28	4.03

Hoteles y restaurantes.	21	3.03
Información y comunicación.	1	0.14
Actividades financieras y de seguros.	4	0.58
Actividades inmobiliarias.	4	0.58
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	14	2.02
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	21	3.03
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	42	6.05
Enseñanza.	46	6.63
Servicio social relacionado con la salud humana.	21	3.03
Artes entreteniendo y creatividad.	7	1.01
Otras actividades de servicio.	10	1.44
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	37	5.33
San Pablo Viejo.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	4,284	100

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	331	7.73
Explotación de minas y canteras.	3	0.07
Industrias manufactureras.	315	7.35
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	35	0.82
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	15	0.35
Construcción.	503	11.74
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	942	21.99
Transporte almacenamiento y correo.	204	4.76
Hoteles y restaurantes.	166	3.87
Información y comunicación.	39	0.91
Actividades financieras y de seguros.	109	2.54
Actividades inmobiliarias.	22	0.51
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	91	2.12
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	114	2.66

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	231	5.39
Enseñanza.	507	11.83
Servicio social relacionado con la salud humana.	332	7.75
Artes entreteniendo y creatividad.	53	1.24
Otras actividades de servicio.	84	1.96
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	174	4.06
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	14	0.33
Bijagal.	Número de población ocupada por categoría de actividad económica.	Porcentaje.
Total.	267	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.	114	42.7
Industrias manufactureras.	7	2.62
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	12	4.49
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	3	1.12

Construcción.	45	16.85
Comercio al por mayor y menor (incluye zonas francas) reparación de vehículos de motor y motocicletas.	34	12.73
Transporte almacenamiento y correo.	10	3.75
Hoteles y restaurantes.	3	1.12
Actividades financieras y de seguros.	1	0.37
Actividades administrativas y servicios de apoyo.	6	2.25
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	17	6.37
Enseñanza.	5	1.87
Servicio social relacionado con la salud humana.	1	0.37
Artes entreteniendo y creatividad.	1	0.37
Otras actividades de servicio.	1	0.37
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.	7	2.62

Fuente: Ministerio de Economía y finanzas 2010.

G. Infraestructura de servicios públicos y urbanos.

En los últimos años, David se ha convertido en uno de los destinos más visitados de Panamá y esto ha repercutido en crecimiento de la economía davideña. Una renovación urbana importante que incluyó la renovación del Parque Miguel de Cervantes Saavedra, ampliación de avenidas, reconstrucción del casco antiguo y nuevas luminarias.





El sector inmobiliario ha repuntado con inversiones de más de 50 millones de dólares anuales.

David brinda a sus habitantes y visitantes casi los mismos servicios que se pueden encontrar en la capital del país tales como restaurantes,

supermercados, farmacias, rentas de autos, hoteles, servicio de aeropuerto internacional, banca nacional e internacional, centros comerciales, hospitales, clínicas, servicios telefónicos fijos y móviles.

La distribución eléctrica es provista por la empresa Unión

Fenosa y la ciudad de David está alimentada de la Sub estación de David, la cual consta de 7 circuitos. Esta estación es alimentada por la subestación de Mata del Nance (Administrada por ETESA), la cual lleva dos circuitos. En todo el distrito



de David el sistema eléctrico e iluminación es aéreo a través de postes de concreto con luminarias. La Terminal David Panamá es la segunda terminal de transporte terrestre más grande del país, después de la de Albrook. Se encuentra en la zona comercial de David, y le permite a sus usuarios dirigirse a la Ciudad de Panamá y a otras provincias. Además, ofrece rutas internas dentro de la provincia de Chiriquí. tales como: Bugaba, Puerto Armuelles, Tolé, Boquete, Volcán, Cerro Punta, Río Sereno, San Félix, San Juan, San Andrés, Potrerillos, Gualacá, Paso Canoas, Caldera, Alanje y otros. Cabe señalar que, ofrece servicios de transporte terrestre internacional como es el caso de Tracopa que viaja de San José, Costa Rica a David y viceversa, el caso aparte de Tica bus, la cual viaja de ciudad de Panamá, pasa por David, hacia Costa Rica y otros países de América Central y México.

Desde el Aeropuerto Internacional Enrique Malek operan vuelos a San José, Costa Rica, Medellín, Colombia y Ciudad de Panamá. Operan en él las aerolíneas Air Panamá y Copa Airlines. Es el considerado segundo aeropuerto más moderno de Panamá.

Puerto Pedregal:

Según la obra Geografía Física de Estados Unidos de Colombia. Registra que en 1862 ya existía el Puerto



Pedregal, ubicado al sur de la ciudad de David y que el mismo se encontraba acondicionado por las autoridades para que a él llegaran barcos de pequeños calados, auxiliados por la marea.

Según investigaciones del profesor Santos Moreno, al despuntar el siglo XX, existían tres embarcaderos en Puerto Pedregal: La Estrella, que hacía funciones de astillero (nombre relacionado con un barco construido en ese taller que fue bautizado así): El Muelle Pinel (donde hoy está la camaronera), empleado por la compañía nacional de navegación de los Hermanos Pinel, y el Muelle de La Lastra, utilizado inicialmente por una empresa inglesa, luego por los empresarios Pinel y en el presente es el depósito de una empresa azucarera.

Con la República se inicia un proceso de reestructuración de los sistemas de comunicación regionales, por ello se sanciona la Ley 52 de 1906 que ordena la construcción de un muelle en Puerto Pedregal, en Chiriquí.

El Muelle es construido y esto aumenta el poblamiento de la zona cercana al estero. Los nuevos moradores del área se dedican a las actividades relacionadas con el ingreso y egreso de los pequeños vapores. Algunos incursionan en la pesca, otros explotan el mangle, materia prima utilizada para leña, construcción de casas, poste para cercas y los polines del ferrocarril.

En 1914 al iniciarse los trabajos del Ferrocarril Nacional de Chiriquí, cierto auge comercial experimentó la región costera sobre todo porque el ramal Pedregal- David sería el primero en levantarse, pues por el Puerto entraría el equipo y el material para construir la vía.

La administración de este puerto estuvo a cargo del Ferrocarril Nacional de Chiriquí y luego del Ministerio de Obras Públicas hasta el 3 de Julio de 1974, cuando paso a manos de la Autoridad Portuaria Nacional (hoy autoridad Marítima Nacional).

Actualmente desde puerto Pedregal salen votes pequeños dedicados a la pesca de estero o pesca semi artesanal. Se capturan pargos, corvinas, lisas, róbalo, cierra, filete de bagre y tiburón. Y se ha convertido en el principal punto de contacto de la cabecera provincial con otras zonas del pacifico panameño.



Servicios públicos de Agua:

El Distrito de David se abastece en parte de la planta potabilizadora de Los Algarrobos, que produce 13.915 MGD (millones de galones por día) y capacidad nominal de 18 MGD en condiciones óptimas. Esta planta aplica dosificación de Fluor y tiene como fuente de abastecimiento al Río David y Majagua.

Esta planta alimenta los sectores de Las Lomas, Los Algarrobos (al Norte), hasta el sur de Pedregal y por

el sector occidental hasta los hospitales Rafael Hernández Loeches y el Materno Infantil José Domingo de Obaldía. Los

otros corregimientos como Cochea, Bijagual, San Pablo Nuevo, San Pablo Viejo y San Carlos, Guaca, Chiriquí se abastecen en un 100% de acueductos rurales.

Servicio de Alcantarillado

La mayor parte del sistema sanitario del distrito de David se compone de tanques sépticos individuales. Solo una pequeña zona en el centro de la Ciudad tiene alcantarillado sanitario.

El alcantarillado sanitario está presente en el área comercial de mayor intensidad de uso y el efluente se conduce hacia la laguna de oxidación en la zona oeste. Esta laguna de oxidación comprende 1 hectárea y 5,793 metros cuadrados. En el año 2013 se le realizaron mejoras.

En la actualidad se está trabajando en el nuevo proyecto de

“Alcantarillado Sanitario del Distrito de David”, cubrirá todo el corregimiento de David, parte de los corregimientos de Las Lomas y San Pablo Viejo; se espera sea entregado para el año 2019.



Sistema de manejo de desechos sólidos

En la disposición de los desechos sólidos, David es el municipio que presenta los mejores índices de eficiencia, y la razón evidente es la administración indirecta, a través de su empresa Servicio Municipal de Aseo, S.A. (SEMA), que administra



operadoras privadas de los servicios de recolección y disposición final de la basura.

Se destaca David con un buen servicio y tasa mediana de recolección, que le da casi total auto sostenibilidad. El indicador de calidad del servicio de recolección es la relación de la cantidad recolectada con la generación estimada, que es de 83,3% en David.

El Consejo Municipal de David, basado en la Ley 106/73, creó por Acuerdo, el Servicio Municipal de Aseo (SEMA) como Empresa Pública de la Municipalidad, pero con carácter y manejo de

empresa privada. Esta es una modalidad muy especial de recolección para el Municipio de David.

Obrando en consecuencia, SEMA contrata con una tercera empresa la limpieza y barrido de calles, la recolección domiciliaria y, con otro proveedor la operación del vertedero controlado, localizado en terrenos municipales.

SEMA subcontrata una empresa privada (Servicios Ambientales de Chiriquí - SACH) para la recolección y transporte de los residuos, y otra (Constructora Occidental, S.A.) para la operación del vertedero controlado del Municipio.

El servicio es pagado a través de la tasa de aseo aprobada por el Consejo Municipal, haciéndose el cobro por el IDAAN y



también “por ventanilla”, donde el IDAAN no factura.

En el Municipio de David, los residuos de establecimientos de salud son recolectados por separado y se ha definido un programa de recolección municipal que atiende comercios e industrias productoras de residuos sólidos no ordinarios ni peligrosos.

La disposición final se efectúa en el vertedero, ubicado a 4 km. del Aeropuerto Enrique Malek, lo que hace perentorio, por razones de seguridad, se elija otro sitio de disposición de residuos sólidos que esté

a más de 8 km. de distancia, ya que esta es la distancia mínima que exigen las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional.

La empresa Servicios Ambientales de Chiriquí (SACH), S.A., por medio de los contratos #4 del 30 de abril de 1999 y el # 10 del 26 de agosto del 2004, se hace responsable del transporte y recolección de los residuos sólidos, barrido de calles y avenidas, operación del relleno controlado, y limpieza de isletas y aceras dentro del distrito de David.

SACH presta el servicio de recolección a alrededor de 27,000 usuarios que representan una población de poco más de 100,000 habitantes, colectándose alrededor de 3,000 toneladas de residuos mensuales, en unos 160 barrios. La frecuencia de recolección en áreas residenciales es de 2 veces por semana y en toda la zona comercial y establecimientos de salud de David, diariamente, incluyendo domingos y días libres.

A corto plazo, la compañía iniciara la construcción de una planta de reciclaje con la cual proyecta manejar 30% menos los desechos sólidos.

El Servicio Municipal de Aseo (SEMA), realiza visitas por cuatrimestre al vertedero, a fin de verificar que SACH no se atrase en los trabajos en el relleno. En estas inspecciones se ha podido observar que el relleno sanitario está bien controlado. SEMA estima que, con el actual tratamiento, el relleno tiene un periodo de vida de 8 a 10 años, aproximadamente.

Infraestructura vial por corregimiento:

Corregimiento de David

En cuanto a la red vial, el Distrito de David cuenta con las siguientes infraestructuras:



Ave Belisario Porras: Esta vía con servidumbre de 25 metros, presenta una estructura de dos carriles por sentido, los cuales están separados por una isleta, cuneta o cordón central. Su superficie de rodadura es de asfalto, en óptimo estado y está en marcada por cordón cuneta, junto con franjas de acera u hombro en ambos lados.

Ave. Obaldía: Antes de la ampliación de la Ave. Belisario Porras, servía como vía de comunicación entre el corregimiento cabecera y el Distrito de Boquete. Su servidumbre vial es de 25.00 metros de

ancho. Junto con la avenida Belisario Porras es una de las principales calles de acceso al centro de David.

Ave. Arnulfo Arias (Red Grey - Vía Aeropuerto): Es la carretera que conduce al Aeropuerto Internacional Enrique Malek, por ser la antigua ruta del Ferrocarril Nacional de Chiriquí su servidumbre vial es de 25 m.

La Calle C. Sur, mejor conocida como la “Vía rápida”, cuenta con la aplicación de una condición de paso expedito en sus



1,700 metros de longitud. Situación que, generalmente, es reservada para vías de tipo avenidas. El paso expedito se aplica en ambos carriles los cuales operan en un solo sentido de circulación desde el centro de la Ciudad hacia la Carretera Panamericana.

Por otro lado, la Calle F. Sur, también es otra vía reconocida por la concentración de actividades comerciales en ambos lados de la vía y presentara a lo largo de su extensión la ubicación detrás controles de paso

de tráfico (semáforos).

La Avenida cuarta ó Tres de Noviembre, mejor conocida como (Calle Cuarta), es la principal arteria vehicular y comercial de la ciudad. La Vía Aeropuerto (al sur) es una extensión de ella y se conecta en su sección norte con la Carretera Panamericana.

Corregimiento de Las Lomas:

La Carretera Panamericana (CPA) atraviesa este corregimiento, en dirección este-oeste, con una sección de dos carriles por sentido, en óptimo estado para su superficie de rodadura con material asfáltico.

En la dirección transversal, de norte-sur, se tiene una vialidad que, a partir de la panamericana hacia el Sur, se extiende con óptimo estado hasta comunicar el sector de Mata de Limón, donde finaliza con un estado regular y cambia a caminos sin pavimentar.

Sin embargo, en su trayectoria desde la CPA hacia el



Norte hasta el sector de Mata del Nance y Quiteño, mantiene su óptimo estado en casi toda su extensión.

Corregimiento de Pedregal:

En el corregimiento de Pedregal, la vía de comunicación principal es la Ave. Arnulfo Arias, mejor conocido como Red Grey o Vía Aeropuerto, la cual presenta en la mayor parte de su extensión un carril con dos sentidos, cuya superficie de rodadura es de material asfáltico en buen estado con ciertos tramos en estado regular.

Las tres vías paralelas a la Ave. Arnulfo Arias (Red Grey o Vía Aeropuerto), pertenecientes a la Barriada San José, tienen una pavimentación de óptimo estado que, junto con 5,560 metros de vías en buen estado, representan el 25% del total de la red vial del corregimiento (Datos POT, 2016).



Corregimiento de San Pablo Viejo:

La Carretera Panamericana (CPA) conecta este corregimiento, en dirección este-oeste, con una sección de cuatro carriles, con dos sentidos en óptimo estado, con una carpeta asfáltica para los dos carriles que conducen hacia Paso Canoas, frontera entre Panamá y Costa Rica; mientras que, en el sentido contrario, se trata de dos carriles con superficie rígida de concreto.

Corregimiento de San Carlos:

La vialidad de acceso hacia este corregimiento se da a través del paso por el Corregimiento cabecera de David, y corresponde a una vía con estructura de pavimento asfáltico, de un carril por sentido en buen estado, desde su recorrido por Paso Piña, continuando por los sectores de San Carlitos, La Montañuela y Buena Vista. Este recorrido representa casi 15 kilómetros.

Corregimiento de Chiriquí:

En el sector de este corregimiento se cuenta con el alineamiento de la Carretera Panamericana, que es la vía primaria que lo atraviesa, con una sección de dos carriles por sentido y representa la única vialidad con óptimo estado en la superficie de rodadura. Otras partes del corregimiento presentan caminos asfaltados. Recientemente, se concluyó una vía de asfalto hasta la costa, de aproximadamente 10 kilómetros, que llega hasta el puerto de Chorcha.



Corregimiento de Cochea:

El acceso hacia este corregimiento se da a través del Corregimiento de Las Lomas, y corresponde a una vía con pavimento de asfalto en buen estado, pero con ciertas zonas deterioradas, sobre todo en su recorrido por el área de Guayabal. El alineamiento de la vialidad de acceso continúa en óptimo estado hasta el centro de Cochea.



Corregimiento de Guacá:

La vía primaria y de acceso hacia este corregimiento, corresponde a una estructura de un carril por sentido de material asfáltico en buen estado, siendo el resto compuesto por vías no pavimentadas.



Corregimiento de San Pablo Nuevo:

La principal vía de acceso a la comunidad cabecera se encuentra asfaltada y en buenas condiciones, de igual manera la carretera que comunica a San Pablo Nuevo Abajo con Chirigagua. También existe un acceso vial óptimo (asfalto) desde la ciudad de David hasta Corozal y Caña Blanca, ambas poblaciones del Corregimiento de San Pablo Nuevo. No obstante, existen caminos de penetración de piedra y tierra en la mayor parte de esta unidad política y administrativa.

Corregimiento de Bijagual:

Este corregimiento es uno de los que posee menor cantidad de vías asfaltadas para comunicarse entre los diferentes caseríos. La carretera de acceso que va desde Las Lomas hacia el centro de Bijagual es la única con carpeta asfáltica. El puente sobre el río Papayal es una estructura que data de muchos años y se encuentra a la entrada de la comunidad.



H. Desarrollo social

La población avanza de manera individual y colectiva hacia el fortalecimiento de sus relaciones con los grupos e instituciones políticas, socioculturales y económicas, de manera que pueda lograrse un desarrollo humano más justo y equilibrado en todo el Distrito.

Aspectos educativos:

Una de las principales preocupaciones de las autoridades Municipales es participar de alguna manera en el mejoramiento de la educación que se le ofrece a la comunidad.

El distrito de David registra una población de 25,902 estudiantes, en el nivel primario, pre-medio y medio, la cual representa el 17.8% de los habitantes del Distrito.

**Número de estudiantes matriculados en el distrito de David,
Según sexo y nivel. Año 2016.**

CENTROS EDUCATIVOS	DOCENTES	PREESCOLAR		PRIMARIA		* PREMEDIA		TOTAL		
		H	M	H	M	H	M	H	M	T
56	995	1052	1544	6252	5790	562	570	7866	7904	15770

Fuente: Departamento de estadística. Dirección Regional de Chiriquí

**Número de estudiantes matriculados en el distrito de David,
Según sexo y nivel. Año 2016.**

COLEGIOS	DOCENTES	PREMEDIA		MEDIA		TOTAL		
		H	M	H	M	H	M	TOTAL
8	614	2430	2354	2828	2520	5258	4874	10132

Fuente: Departamento de estadística. Dirección Regional de Chiriquí

El distrito de David cuenta con escuelas, colegios y universidades públicas, privadas entre ellas las siguientes: Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Tecnológica de Panamá, Facultad de Agronomía de Chiriquí, Universidad Especializada de las Américas, Universidad Santamaría la Antigua,



Universidad del Istmo, Universidad Latina, Columbus, entre otras. Dichas universidades, cuentan con carreras técnicas, licenciaturas, maestrías y doctorados, en diferentes disciplinas: humanidades, biología, administración, economía, contabilidad, comunicación, medicina, enfermería, ingeniería, entre otras. También, encontramos, Institutos Superiores que ofertan a las jóvenes carreras técnicas de corta duración en el área de salud, medio ambiente, entre otras.

Matrícula de las principales Universidades Públicas y Semi Pública del Distrito de David en el año 2013.

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, POR NIVEL ACADÉMICO,
SEGÚN DEPENDENCIA Y UNIVERSIDAD: AÑO 2017**

Dependencia y universidad	Matrícula de educación universitaria				
	Total	Nivel académico			
		Técnico	Licenciatura	Postgrado	Maestría
Universidad de Panamá					

Facultad de Ciencias Agropecuarias de Chiriquí	748	*	*	*	*	*
Universidad Tecnológica de Panamá Sede Chiriquí						
Chiriquí	2.160	*	*	*	*	*
Universidad Autónoma de Chiriquí						
Campus	13,670	*	*	*	*	*
Universidad Tecnológica Oteima						
Sede de Chiriquí	1,100	*	*	*	*	*
Universidad Especializada de Las Américas						
Sede de Chiriquí	1,723	*	*	*	*	*

Observación: En los niveles académicos de Técnicos, Licenciaturas, Postgrado, Maestría y Doctorado colocamos un * debido a que nos suministraron totales de sus centros académicos y hacen mención de las ofertas académicas actuales con las que cuentan. - **Fuentes:** Dirección de estadística y censo. Dirección Regional de Chiriquí, UNACHI 2017, Universidad de Las Américas (UDELAS), Universidad Tecnológica Oteima.

Aspectos de Salud

El distrito de David cuenta con una oficina Regional de Salud, que se encuentra en el corregimiento de San Pablo Viejo, siendo la misma de la Caja de Seguro Social (Hospital Rafael Hernández) y regula todos los aspectos relacionados a la salud. De igual forma cuenta con una oferta hospitalaria y clínicas privadas tales como: Clínica Hospital Cattán, Hospital Chiriquí, Hospital Centro Médico



Mae Lewis, Hospital Cooperativo, Clínica del Niño, Centro Médico Ricaute Ríos, Poli Centro Médico Especializado, por mencionar algunos.

Por corregimiento la oferta de salud pública se encuentra dividida de la siguiente manera:

Corregimiento	Denominación	Poblado	Dependencia
San Pablo Viejo	Hospital José Domingo De Obaldía (Materno Infantil).	San Pablo Viejo	Minsa (Administrado Por Un Patronato)
San Pablo Viejo	Hospital Regional Dr. Rafael Hernández	San Pablo Viejo	C.S.S.
Pedregal	Policentro San José	Barrio San José	Minsa
Las Lomas	C. de S. Las Lomas	Las Lomas o Llano del Medio	Minsa
David	Centro de Salud Bolívar	Barrio Bolívar	Minsa
David	C. de S. Cristóbal José Diez	Barrio San Cristóbal	Minsa
David	C. de S. San Mateo	San Mateo	Minsa
Chiriquí	C. de S. Chiriquí	Chiriquí	Minsa
David	Ulaps (Ed. Violeta)	David Centro	C.S.S
Cochea	P. de S. Guayabal	Guayabal	Minsa
Cochea	P. de S. Cochea Abajo	Las Lomas	Minsa
Guaca	P. de S. Guaca	Guaca	Minsa
Las Lomas	P. de S. Quiteño	Las Lomas	Minsa
San Carlos	P. de S. San Carlos	San Carlos	Minsa
San Carlos	P. de S. San Carlito	San Carlos	Minsa

Centros de rehabilitación especial:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
San Pablo Viejo	Centro de Rehabilitación Integral (Reintegra)	San Pablo Viejo	Minsa

Centros Especializados:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
David	Clínica Ctarv David (Clínica De Tratamiento Antirretroviral)	El Varital	Minsa (Ulaps)
David	Clinica de Servicios Amigables David	El Varital	Minsa
David	Clinica de Cesación del Tabaco David	El Varital	Minsa

Dispensarios:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
David	Dispensarios Asilo de Anciano (Sta. Catalina)	David	Minsa
David	Dispensarios Cuartel de Bomberos 1/ David	David	Minsa

Salud en los centros Penitenciarios:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
David	Cárcel de David	David Cabecera Nvo. Vedado	Minsa

Centros de Salud en los Colegios:

Corregimiento	Denominación	Población	Dependencia
David	Clínica Del Colegio Félix Olivares	David	Minsa
David	Clínica Del Colegio Francisco Morazán	David	Minsa
David	Clínica Del Colegio Instituto David	David	Minsa
David	Clínica Del Colegio I.P.T. Arnulfo Arias David	David	Minsa
David	Clínica Del Colegio Victoriano Lorenzo	Las Lomas	Minsa
David	Clínica Del Colegio Pablo Emilio Corsen	Pedregal	Minsa

1/ Instalaciones de Salud que no funcionan Fuente Documental: Listado de Instalaciones de Salud de las Regiones de Salud.
Fuente Institucional: Dirección de Planificación de la Salud - Departamento de Registros y Estadísticas de Salud Fecha: enero 2015.

Aspectos deportivos:

En el distrito de David se practican diferentes deportes en los gimnasios, cuadros deportivos que se encuentran a cargo del Municipio de David. Tal es el caso del cuadro deportivo de Altamira, Doleguita y Erick del Valle en este último, encontramos una piscina;



practican pequeñas ligas deportivas infantiles y juveniles en disciplinas como: béisbol y fútbol, además de contar con los Gimnasios del IPHE y el Gimnasio Rafael Hernández Loches (ambos recién remodelados), que también cuentan con actividades recreativas tales como: baloncesto, artes marciales, voleibol y pimpón.

En el distrito también se practica el tenis, softball y contamos con una vuelta ciclística internacional donde participan jóvenes deportistas nacionales y extranjeros, en el mes de noviembre de cada año en nuestro distrito.

El deporte que destaca como preferido por los chiricanos es el béisbol; Chiriquí tiene dos equipos en las ligas provinciales de béisbol (Infantil, Juvenil y Mayor), Chiriquí y Chiriquí Occidente; Chiriquí cuenta con 13 títulos nacionales de béisbol mayor y 9 juveniles. Chiriquí Occidente aún no posee ningún título nacional en ninguna categoría (juvenil ni mayor).

Los estadios Gloria Baruenses y Kenny Sarracín, ambos, pertenecen a Pandeportes y son administrados por la Liga Provincial de Béisbol de Chiriquí. Actualmente el estadio Kenny Serracín, ubicado en el distrito de David se encuentra en remodelación y modernización. Este proyecto deportivo que estará listo para el Campeonato de Béisbol de 2018. Esta obra beneficiará a 443 mil 114 personas, cuna del béisbol chiricano desde la década del 70.

La Casa del béisbol chiricano, y el Gobierno Central, a través de Pandeportes va a asumir el compromiso de ejecutar este proyecto; el mismo contará con graderías con butacas para 6,500 personas, ascensores para la movilización de los fanáticos, principalmente aquellos que tengan alguna dificultad para usar escaleras; y con estacionamientos para más de 300 autos, de igual forma se mejorará el terreno de juego, sistema de rociadores, drenaje, cambios en el ojo bateador y el sistema de iluminación y para la prensa deportiva, se habilitará el salón de conferencia para las entrevistas, al terminar los juegos, y se construirán 17 cubículos para la radio y la televisión.

También los jugadores tendrán comedores, cocina, lavanderías, dormitorios, baños vestidores modernos para ambos equipos, dogout y jaula de bateo.

En el fútbol destacan el Atlético Chiriquí equipo que participa en la Liga Panameña de Fútbol y Chiriquí Occidente FC y River Plate David que participan en la Liga Nacional de Ascenso (LNA), teniendo como sede el estadio San Cristóbal.

El distrito de David cuenta con instalaciones deportivas bajo la administración del Municipio de David.

Aspectos Culturales y Religiosos:

El gobierno panameño no recopila estadísticas sobre las afiliaciones religiosas de los ciudadanos; pero, varias fuentes estiman que del 75% al 85% de la población se identifica como católica y entre el 15% al 25% como cristianos evangélicos, además existen otras corrientes religiosas como la Fe Bahá'í,

iglesia Jesucristo de los Santos de los últimos días (mormones), adventista del séptimo día, Episcopales, Judías, Comunidades Musulmanas, Hindúes, Budistas. Entre las religiones indígenas tenemos ibeorgun del Pueblo Guna, y la Mama tata Ngäbe.

Dado que la mayoría de la población profesa la fe católica, tal cual indica los porcentajes arriba mencionados enumeramos las parroquias más importantes del distrito, tomando en cuenta que es donde se encuentran un párroco, incluyendo las vicarías que se encuentran adscritas a una parroquia, en ellas se encuentra nombrado un párroco:

1. Parroquia Catedral San José (David).



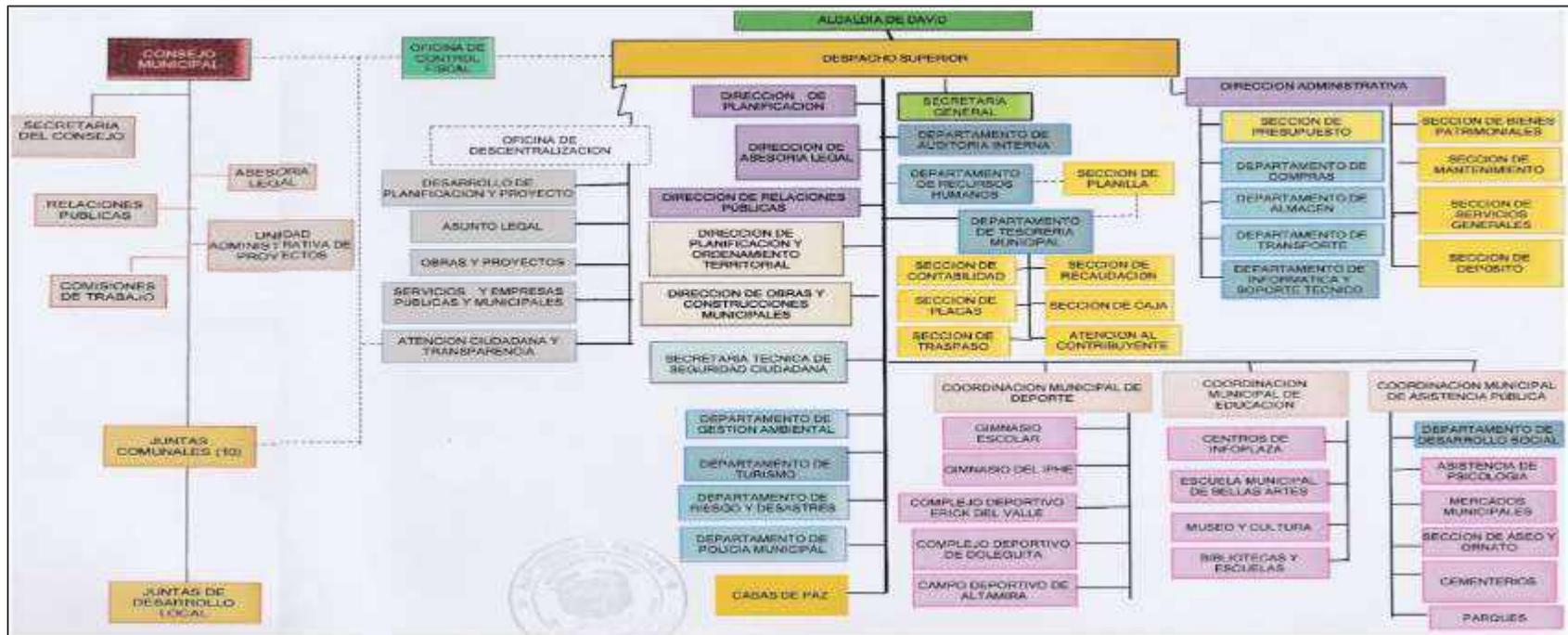
2. Parroquia Nuestra señora del Carmen (David).
3. Parroquia Sagrada Familia (David).
4. Parroquia Sagrado Corazón de Jesús (David).
5. Parroquia Verbo Divino (Nuevo San Cristóbal, David).
6. Parroquia Santa María la Antigua (San Carlitos, San Carlos).
7. Vicaría Inmaculado Corazón de María (bajada del Colegio Félix Olivares, David).
8. Vicaría de San Carlitos (San Carlos).
9. Parroquia San Juan Bosco (Pedregal).
10. Parroquia San Juan María Vianney (Villa Mercedes, David).
11. Parroquia María Reina de la Paz (La Candelaria, Loma Colorada).
12. Parroquia San Martín de Porres (Terronal, David).
13. Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo (Las Lomas).
14. Parroquia San Francisco de Asís (David).
15. Parroquia Nuestra Señora de Fátima (Chiriquí).

I. Organización y administración municipal

El municipio de David se basa en un territorio de acuerdo con lo que indica nuestra constitución política y se refiere al Distrito. La representación popular se da a través de los corregimientos que lo integran. En el caso del Distrito de David lo integran 10 corregimientos, donde cada uno tiene un representante, quien preside la junta comunal y tienen la responsabilidad de escoger las juntas de desarrollo local y además formar parte del Consejo Municipal.

La Constitución Política de la República de Panamá, establece la existencia en cada Distrito de una Alcaldía y de la corporación denominada Consejo Municipal. La alcaldía, es la responsable de la administración municipal y el Consejo Municipal regula la vida jurídica del municipio. Estas dos unidades no son supeditadas entre sí, sino que actúan en formal armonía y coordinación en beneficio de la comunidad.

I. Organigrama Municipal



Fuente: Departamento de Recursos Humanos del Municipio de David - 2017

J. Aspectos jurídicos

Este documento tiene su sustento en las siguientes Bases Legales que rigen el Estado Panameño:

Título III Derechos y Deberes Individuales y Sociales, capítulo 1° Garantías fundamentales artículo 17 de la constitución política de Panamá.

Título VIII Regímenes municipal y provinciales capítulo 2° el régimen municipal artículo 232. - artículo 251 de la

Constitución Política de Panamá.

Ley 106, de 8 de octubre de 1973 sobre Régimen Municipal.

Ley 52, del 12 de diciembre de 1984 que modifica la Ley 106 de 1973.

Ley 34 de 2008 de la responsabilidad social fiscal.

Ley N° 38 del 5 de junio del 2012, que crea el fondo de ahorro de Panamá y modifica la Ley N° 34 de 2008, sobre responsabilidad Social Fiscal.

K. Aspectos hacendarios y presupuesto.

Al hablar en primer lugar sobre los Aspectos Hacendarios, nos referimos específicamente a la administración tributario; es decir, los impuestos que se cobran en los Gobiernos locales (Alcaldías), directamente por el Departamento de tesorería y en cierto porcentaje por el Departamento de ingeniería municipal y otras dependencias como Corregidurías diurnas y nocturnas. Estos tributos son autorizados a cobrar por ley plasmados en el Régimen impositivo, los cuales fueron asignados previa creación de la Ley 106 del 8 de octubre de 1973, que faculta a las municipalidades a cobrar impuestos o tasas a todos los comercios que generen ingresos por alguna actividad de lucro.

Dichos impuestos, son debidamente asignados a cada una de las actividades que posee cualquier tipo de comercio en general.

Cabe señalar que existen excepciones del cobro de impuestos municipales a entidades que tributan al estado, tal es el caso de empresas estatales y de capital privado como: Servicios de telefónicas, Televisión Satelital, Cable Onda, Claro Panamá, Movistar, Cable and Willeres y Digicel, bancos privados (Scotiabank, Canal Bank, Capital Bank) bancos estatales (Caja de Ahorros, Banco Nacional), las cuales pagan directamente al Ministerio de Economía y Finanzas, por las actividades varias que realizan. En el caso específico de los Bancos, la actividad bancaria como tal es de igual forma cobrada por el estado, siendo solo objeto de cobros de impuestos municipales, las propagandas como vallas, estacionamientos que los mismos tengan en espacios municipales.

Los impuestos en general son subdivididos, codificados y detallados de la siguiente forma:

- ❖ Impuestos indirectos.
- ❖ Impuestos no tributarios.
- ❖ Impuestos tributarios.

Ejemplos de los mismos con su debida codificación son los siguientes:

1. Impuestos indirectos: reportan mayor cantidad de ingreso al municipio.

Código desglosado en la ejecución presupuestaria y el régimen impositivo: Cod112, ejemplos de estos impuestos:

Cod 11.25.01-establecimiento de ventas al por mayor.

Cod 11.25.03- establecimiento de venta de autos y accesorios.

Cod 11.25.06- establecimiento de venta de licor al por menor.

2. Impuestos no tributarios: (arrendamientos, terrenos y bóvedas de cementerio, de lotes y tierras, de edificio, bancos de mercado publico codificados así 1211), código desglosado en la ejecución presupuestaria y régimen impositivo; 121, ejemplos de estos impuestos:

Cod 12.13.08- venta de placas.

Cod 12.13.10-impresos y formularios.

3. Impuestos tributarios: es la suma de los impuestos directos (no hay) más los indirectos. Haciendo referencia a los aspectos presupuestarios es en sí, específicamente, el presupuesto que se elabora cada año por los municipios, en donde se contemplan los gastos directos e indirectos de esta entidad, de acuerdo con la ejecución presupuestaria de los diferentes impuestos recaudados por rubro o actividad.

Para la elaboración y discusión del mismo, se toman en cuenta departamentos tales como: el Departamento de Planificación, juntamente con el alcalde, Vice Alcalde, Tesorero, el Planificador del Ministerio de Economía y Finanzas y el recurso humano idóneo que el alcalde asigne para la ejecución del mismo.

Esto como mencionamos anteriormente se construye con la evaluación de lo ejecutado el año anterior, en cuanto a los recaudos totales que ingresan día a día a las arcas municipales. Sin embargo, cada dos años se realiza una revisión a los comercios en general, a fin de evaluar el tipo de negocio y su crecimiento para poder hacer ajustes o incremento de

impuestos, cónsonos con la realidad económica que se desarrolla en cada año fiscal y así poder incrementar el Presupuesto año tras año y la verificación de los diferentes proyectos de construcción que se puedan ejecutar en el año para el cual se está elaborando el nuevo presupuesto.

Lo anteriormente expuesto tiene como finalidad que los ingresos municipales que son recaudados por el Departamento de tesorería e Ingeniería municipal, o ingresos adicionales como los aportes del Gobierno Central, la Descentralización, o venta de algún terreno propiedad del municipio en sí, puedan ser utilizados como apoyos a personas de escasos recursos, ayudas a los comedores escolares (Medalla Milagrosa, Hogar Santa Catalina o asilo de ancianos, al deporte, escuelas, ayuda a pacientes que viajan periódicamente a la ciudad de Panamá al Hospital Oncológico, o para la realización de exámenes médicos, esto para dar algunos ejemplos.

1.1.2. Demandas sociales básicas

Las demandas sociales son las necesidades, potencialidades y aspiraciones, que caracterizan la realidad de una comunidad. En el caso del distrito de David todas se desprenden de las consultas ciudadanas que señala La Ley 66 de 2015, que descentraliza la administración pública.

Corregimiento de David

Una de las principales demandas Sociales del corregimiento son las viviendas y servicios básicos. Al no atenderse conlleva a la creación de asentamientos informales de familias que migran de otros distritos. También demanda mejoras de la red vial y un sistema de transporte eficiente para que cumpla con las demandas de la población, sobre todo con la discapacitada que requiere sistemas modernos de transporte para su movilidad.

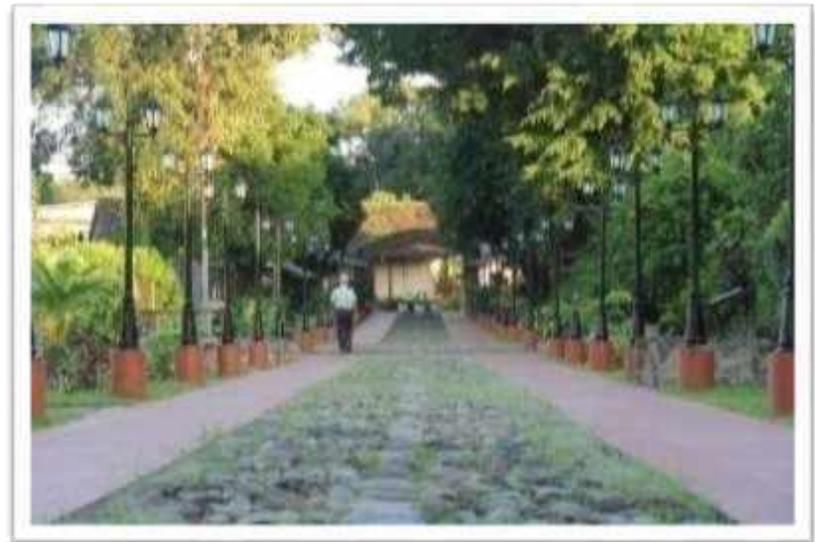




Un sistema de alcantarillado eficiente, más estacionamientos, aceras para la libre movilización de peatones que son ocupadas por los vendedores informales que requieren de un centro especial para comerciar sus productos o servicios, y que actualmente obstruyen el libre paso peatonal en la principal avenida de comercio de la ciudad de David. Demandan además paradas de buses modernas, una mejor señalización

de las vías y luminarias. Inspeccionar lotes sucios y casas abandonadas ya que favorecen la comisión de los delitos tales como: hurtos, asaltos, venta de drogas lo que se constituye en uno de los problemas más serios en el corregimiento.

Valorizar el sector histórico de David para su desarrollo dentro del turismo histórico cultural. Crear espacios culturales, espacios verdes para a recreación de nuestros jóvenes.



Acondicionar los museos para que muestren nuestra identidad cultural e histórica que aunado al aspecto educativo requieren las comunidades para complementar su desarrollo humano.

Todas estas demandas se constituyen en elementos fundamentales para garantizarle a la población un sistema de seguridad ciudadana que permita desarrollar una cultura de paz y de convivencia pacífica de todos sus ciudadanos. Aspecto que demandan como prioridad todos los estamentos de nuestra sociedad.

Corregimiento de Las Lomas:



En el corregimiento de Las Lomas demandan agua sobre todo en épocas de verano, carreteras en buen estado que por falta de mantenimiento se encuentran en total deterioro. Supervisar y controlar la contaminación de ríos, quebradas y la quema de basuras que afecta el medio ambiente, y la ampliación del cementerio de Las Lomas. El crecimiento poblacional del área exige mayor presencia de médicos generales y especialistas en

sus centros de salud. La población solicita además giras médicas en sus comunidades más apartadas, así como la creación de comedores infantiles y la titulación de sus tierras.

La comunidad de Las Lomas demanda mayor control de bares y cantinas, ya que el consumo de alcohol es un detonante para la violencia doméstica y la inseguridad del área. Demandan luminarias, limpieza de lotes sucios y casas abandonadas ya que favorecen la comisión de los delitos de hurtos, asaltos, tráfico y venta de drogas en el área.

Corregimiento de Pedregal:



El corregimiento de Pedregal demanda espacios adecuados para la reparación de los botes de fibra que contaminan el aire y aguas en diferentes sectores del corregimiento porque derraman diésel en el mar; además de que las empresas del área votan los desperdicios en el mar por falta de concientización de la propia comunidad que se dedica a estas actividades. La construcción y modernización del Puerto de Pedregal y la activación

de la industria pesquera para un mejor manejo de sus actividades económicas y turísticas del área.

Pedregal tiene muchos asentamientos de precarismo producto de la migración de diversos sectores de la provincia que buscan obtener un terreno en áreas más cercanas a las actividades comerciales. Dentro de este sector hay lugares poblados que demandan la titulación de sus tierras.

La comunidad demanda una ampliación del servicio de atención médica las 24 horas y de más personal médico para dicho centro de salud en sus diferentes salas de especialidades. La comunidad demanda abastecimiento de agua en diferentes barriadas en la estación seca. Demanda seguridad debido al pandillerismo existente. En educación demandan nuevas estructuras educativas acordes con el crecimiento poblacional y considerando que esto es el pilar más importante para su desarrollo, así como también la habilitación de más espacios deportivos para los niños y jóvenes de área.

Corregimiento de San Pablo Viejo:

En este corregimiento la comunidad demanda la construcción de una sub-estación de policía y rondas policiales en el las diferentes aéreas lo que indica una situación sería en el aspecto de seguridad.

Otra necesidad básica que reclama la comunidad de San Viejo es el mejoramiento en el suministro de agua potable



Pablo
en

diferentes comunidades, pues se requieren con urgencia la construcción de acueductos rurales y el mejoramiento de los ya existentes. Por otro lado, se hace necesario la habilitación de las calles en diferentes urbanizaciones, mejorar caminos de penetración, construcción de canchas deportivas, aceras y paradas de buses.

Corregimiento de San Carlos:

Algunas de las demandas sociales del Corregimiento de San Carlos serían: el tema de seguridad ciudadana ya que en un sector del corregimiento se han incrementado los proyectos residenciales de urbanización lo que demanda una mayor vigilancia. Así como también se demanda un mayor control de la venta de licor y operativos para eliminar la venta clandestina que afecta la convivencia pacífica de los moradores del área. Otro sector de la población del corregimiento demanda la construcción y

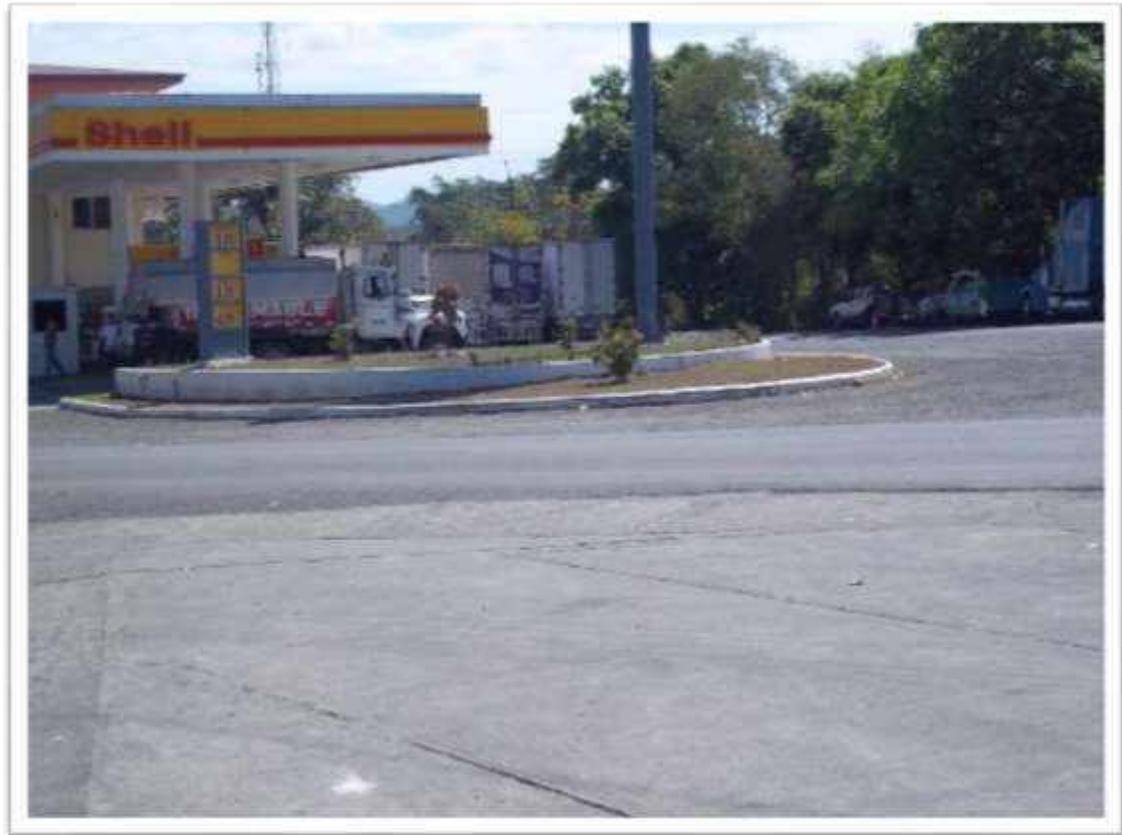


habilitación de los caminos de penetración a sus áreas de producción. De igual forma la comunidad de San Carlos demanda las mejoras en los campos deportivos y áreas públicas de recreación familiar.

Corregimiento de Chiriquí:

Entre las demandas sociales básicas del corregimiento Chiriquí podemos mencionar el mejoramiento, la ampliación de los acueductos rurales como también optimizar los servicios que presta el IDAAN en algunas áreas. Mejoramiento de los caminos de penetración y las calles internas del corregimiento.

Necesidad de la construcción de una sub-estación de policía para que brinde el servicio de seguridad, con más rondas en el corregimiento.



Corregimiento de Cochea:

El corregimiento de Cochea demanda la construcción de aceras y la habilitación de su carretera, mejoras de los caminos internos que comunican a las diferentes comunidades, habilitación y construcción de acueductos rurales.



Corregimiento de Guacá:

En el corregimiento de Guacá se necesita la ampliación del sistema de acueducto rural, incrementar las giras médicas, reparación y habilitación de los caminos de penetración y aceras hacia sus comunidades. Regular la venta de licor clandestino en el área y rondas policiales.

Corregimiento de San Pablo Nuevo:

Mejoramiento de las calles y caminos de penetración, la ampliación de los acueductos rurales, construcción de aceras y habilitación de un sub-centro de salud. No hay centros de Salud. Tema de seguridad es importante ampliar la cobertura. Extensión del tendido eléctrico. Rehabilitación del Museo de San Pablo Nuevo, áreas deportivas.

Corregimiento de Bijagual:

El Corregimiento de Bijagual necesita la construcción y mejoramiento de caminos de penetración, ampliación y mejoras de los diferentes puentes.

Mejorar el abastecimiento de agua en sus diferentes comunidades con la construcción de nuevos acueductos rurales y el mejoramiento de los ya existentes, así como la ampliación del sistema de electrificación en todo el corregimiento de Bijagual.

En el plano educativo se hace necesario la ampliación de los diferentes centros escolares y la creación de las infoplaza que le permitan a los moradores de las comunidades un mejor acceso a la educación y tecnología.

1.1.3. Objetivo general.

Incrementar la capacidad de respuesta institucional, operativa y financiera de la municipalidad para liderar eficazmente el desarrollo social y económico del distrito en concordancia con los lineamientos estratégicos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.

1.1.4 Políticas.

La situación actual del Municipio de David exige un fortalecimiento institucional para mejorar su gestión administrativa y garantizar los programas y proyectos, que, con la participación ciudadana y un alto nivel de coordinación y colaboración, impulsen su desarrollo, tomando como fundamento el mandato que dan los objetivos del desarrollo sostenible (ODS 17) de

las Naciones Unidas en donde Panamá, al igual que otros países, se ve comprometido a implementar acciones basados en estos objetivos.

A su vez se ha considerado las políticas públicas que maneja el Estado y que a nivel local en el Municipio de David se han considerado las siguientes:

Políticas de inclusión y equidad de género, salud, medio ambiente, economía, educación, cultura, deportes, seguridad ciudadana, innovación y ordenamiento territorial.

1.1.5. Estrategias

El Municipio de David cuenta con algunas estrategias para llevar a cabo sus políticas:

El Municipio de David cuenta con algunas estrategias para llevar a cabo sus políticas:

1. Conformar un gobierno efectivo, eficiente y responsable.
2. Elevar nivel de profesionalismo de todos los funcionarios de la institución.
3. Consolidar los procesos de rendición de cuentas y la participación ciudadana.
4. Implementar y aplicar el Plan de ordenamiento territorial.
5. Fortalecer la planificación en materia de sostenibilidad ambiental.
6. Impulsar la agenda social para garantizar la efectividad de todas las acciones dirigidas a la población.

7. Implementar las políticas públicas para atraer la inversión nacional y extranjera impulsando el crecimiento y desarrollo económico.
8. Brindar soporte a la política de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal.

política de seguridad pública y fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de seguridad a nivel municipal.

1.1.6. Lineamientos estratégicos sectoriales:

Dentro del conjunto de acciones que se desarrollarán conforme a la educación, seguridad, salud, turismo, sector agropecuario, a las comunicaciones, comercio, desarrollo urbano, entre otros el Municipio desarrollará las siguientes actividades:

1. Actualizar y crear herramientas de administración municipal.
2. Mejorar la planta física.
3. Actualización talento humano: tecnológico, de formación, dotación de equipo y logística.
4. Creación de un software que agilice el trámite en el municipio.
5. Desarrollar los planes, programas y proyectos, así como los planes operativos anuales (POA).
6. Implementar la programación anual presupuestaria (de ingresos).

7. Actualizar y ampliar la base tributaria mediante la identificación y registro de los nuevos contribuyentes.
8. Optimizar el sistema de cobro y ampliar los periodos de beneficios y moratorias.
9. Implementar la carrera administrativa municipal.
10. Desarrollar capacitación continua a los funcionarios.
11. Implementar los programas de consulta ciudadana en los corregimientos.
12. Optimizar el portal tecnológico de información municipal en la web y redes sociales.
13. Efectuar la rendición de cuenta anual de la gestión municipal.
14. Coordinar interinstitucionalmente la aplicación del POT.
15. Planificar y colaborar en los diseños y supervisión de la construcción de infraestructuras (agua potable, sistema alcantarillado sanitario, sistema de alcantarillado pluvial, mejoras a las aceras y calles).
16. Crear y mejorar los principales puertos (Pedregal y Punta de Tierra).
17. Inspeccionar y dar seguimiento a la remodelación del estadio Kenny Serracín en todas sus etapas.
18. Diseño y construcción del nuevo mercado buhonero artesanal.
19. Construcción del parque metropolitano (PAMEDA), recuperación, rehabilitación y mantenimiento de los ya existentes.

20. Diseñar y construir espacios multiculturales a través de alianzas o convenios con asociaciones nacionales y extranjeras.
21. Cooperar en el diseño y planificación de los corredores norte y sur.
22. Mejorar la señalización vía y gestionar la modernización, ampliación del sistema de semaforización.
23. Mejorar el sistema de estacionamiento público y privado.
24. Control de la publicidad exterior.
25. Normar el urbanismo del sector histórico establecido en el POT.
26. Dar seguimiento y apoyo al proyecto de soterramiento del sistema eléctrico y de telecomunicación.
27. Realizar un diagnóstico de la situación ambiental del distrito de David para crear un Plan estratégico de sostenibilidad ambiental.
28. Velar que se cumplan las regulaciones de protección al medio ambiente conforme con las leyes y contribuir con campañas publicitarias para concientizar a la comunidad en temas de contaminación ambiental (visual, sónica y olores desagradables).
29. Conservar y reforestar los bosques de galería en márgenes de los ríos y quebradas.
30. Delimitar y establecer un plan de manejo para los manglares del distrito de David.
31. Establecer una planta de tratamiento de desechos sólidos.

32. Apoyar al Gobierno central en el mantenimiento de centros educativos.
33. Apoyar los servicios que brindan las bibliotecas comunitarias, dotándola de insumos.
34. Creación, coordinación y seguimiento a los convenios de cooperación con las Universidades públicas y privadas.
35. Promover y realizar eventos deportivos y culturales.
36. Desarrollar campañas para crear valores y virtudes entre los habitantes del distrito de David.
37. Dar mantenimiento de espacios culturales (parques, plazas, museos y escuelas de bellas artes), campos deportivos municipales y otros espacios de recreación familiar.
38. Organizar, coordinar y desarrollar giras sociales a las diferentes comunidades del distrito dirigidos a grupos vulnerables.
39. Aportar a los centros de atención de adultos mayores: materiales, medicamentos, alimentos y otros insumos que mejoren su calidad de vida.
40. Establecer alianzas público-privadas para la promoción de la inversión y el desarrollo económico.
41. Promover políticas de productividad y competitividad en los diferentes sectores económicos del distrito.
42. Apoyar a la cámara de comercio en la realización de estudios y programas de inversión.
43. Promover los atractivos turísticos de la región.
44. Creación de una oficina de turismo y plan de desarrollo turístico municipal.

45. Creación de la oficina del sector histórico de David.
46. Apoyar los programas de asistencia técnica, capacitación a los productores y organización de ferias agropecuarias en compañía de cooperativas y asociaciones a fines.
47. Creación del mercado de buhonería y artesanías.
48. Coordinar permanentemente con los estamentos de seguridad, sociedad civil y empresa privada la creación del comité de Seguridad ciudadana.
49. Realización de consulta ciudadana, validación y lanzamiento del plan distrital de Seguridad ciudadana.
50. Capacitar e Incrementar el número de agentes de la policía municipal y dotarlos de recursos para su mejor desempeño.
51. Elaborar un plan integral de prevención de riesgos y desastres del municipio de David.

1.1.7. Resultado

Nuestros planteamientos como municipio están enfocados en los resultados por alcanza mediante las actividades realizadas que especifican los logros por alcanzar en la consecución de los objetivos planteados:

1. Establecido la estructura administrativa: organigrama, reglamento interno, manual de cargo, funciones y de procedimientos.
2. Remodelada la estructura física al 100%.

3. Facilitado en un 80% el desempeño del recurso humano.
4. Agilizado en un 80% el tiempo de atención a los usuarios.
5. Implementado el 80% la ejecución de planes, programas y estrategias.
6. Obtenida una liquidez financiera para ejecución presupuestaria al 100%.
7. Incremento de 2% los ingresos anuales municipales.
8. Disminuida la tasa morosidad de los contribuyentes en un 12% anual.
9. Logrado el 80% de estabilidad laboral.
10. Capacitados el 80% de los funcionarios.
11. Logrado el 80% de participación ciudadana.
12. Facilitado el 100% el libre acceso a la información a los ciudadanos.
13. Informada a la comunidad sobre los avances de la gestión municipal.
14. Conseguir que las instituciones apliquen al 100% el POT.
15. Cumplimiento en lo que le corresponde a la DPOTMD en cuanto a la planificación, colaboración, diseño, construcción y mejoras de infraestructuras del distrito de David.
16. Facilitada la llegada de turistas, activa la actividad comercial y transporte de carga.
17. Garantizado el monitoreo y seguimiento de la obra Estadio Kenny para el uso y beneficio de la ciudadanía.
18. Creado un espacio óptimo para el desarrollo de la economía informal.

19. Entregados espacios óptimos para la recreación y aprendizaje de la comunidad.
20. Entregados nuevos espacios de recreación multiculturales.
21. Eficiencia en tráfico vehicular en el perímetro de la ciudad.
22. Eficiencia en tráfico vehicular en el área urbana.
23. Mejorar en un 75% la organización de los estacionamientos públicos y privados en las calles y avenidas.
24. Mejorar en un 100% la imagen visual de la ciudad.
25. Proteger al 100% el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural.
26. Seguimiento y monitoreo de la etapa final del proyecto soterramiento.
27. Creado con un plan estratégico de sostenibilidad ambiental para el distrito de David.
28. Logrado el 60% del cumplimiento de las regulaciones existentes para mejorar y conservar el medio ambiente del distrito de David.
29. Proteger al 100% las fuentes hídricas y medio ambiente.
30. Proteger al 100% la vida silvestre, la pesca artesanal y comercial.
31. Minimizar en un 30% la cantidad de desecho sólido.
32. Adecuadas las instalaciones físicas de las escuelas y los centros de educación infantil para mejorar en un 10% la calidad de los servicios educativos.
33. Mejorada la capacidad de atención de las bibliotecas comunitarias.

34. Incrementado en un 50% los convenios y alianzas con las universidades público-privadas.
35. Incrementada en un 60% la actividad deportiva y cultural en niños y jóvenes.
36. Mejorada la convivencia entre los habitantes del distrito de David.
37. Brindadas instalaciones óptimas para la recreación familiar.
38. Proporcionada la atención básica, primaria de los servicios sociales municipales a la población vulnerable del distrito.
39. . Mejorada la calidad de vida de los adultos mayores de los diferentes centros de atención del distrito de David.
40. Creado el consejo consultivo de promoción de inversión y de desarrollo económico a través de acuerdo municipal.
41. Aumentado el empleo y los niveles de ingresos en los diferentes sectores económicos del distrito.
42. Identificada las oportunidades para la atracción de inversiones.
43. Incrementado en un 50% las visitas de turistas a la región.
44. Creada la oficina de turismo e implementado el plan de turismo municipal que brinde información actualizada al turista nacional y extranjero.
45. Gestionada la oficina del sector histórico del distrito de David para realizar giras turísticas guiadas.
46. Incrementado en un 10% la productividad agrícola (nuevos productos, tecnología, comercialización).
47. Reubicados los buhoneros del área central, logrando el libre comercio y tránsito peatonal.
48. Conformado y elevado a acuerdo municipal el comité distrital de Seguridad Ciudadana.
49. Implementado al 80% el plan seguridad ciudadana.

50.A- Capacitados los policías municipales e incrementada el número de agentes.

B- Ampliada la cobertura con un nivel de operatividad de la policía municipal en el distrito de David.

51. Creado y aprobado el plan municipal de gestión integral de riesgos de desastres

1.1.8. Programas coordinados de inversión pública

Con la aplicación de la Ley 37 modificada con la Ley 66, a través de la municipalidad se le asignó a través de la transferencia del Recurso del impuesto del bien inmueble (IBI) para las vigencias fiscales que a continuación se detallan:

Año	10% Funcionamiento	Inversión 89%	Amupa 1%	Monto Asignado	50%Año Electoral
2016	B/. 369,357.20	B/. 3, 290,972.65	B/. 33, 242.15	B/. 3, 693,572.00	
2017	B/. 391484.30	B/. 3,484210.27	B/. 39,148.43	B/. 3, 914,843.00	
2018	B/. 414,594.10	B/. 3,689,887.49	B/. 41, 459.41	B/. 4, 145,941.00	
2019	B/. 219,393.55	B/. 1,952,602.60	B/. 21,939,36	B/. 4,387,871.00	B/. 2, 193,935.50

Total, del periodo antes descrito: B/. 13, 948,291.50

Observación: En el año 2019, solo se contempla el uso del 50 % de lo asignado, ya que es año electoral y cumpliendo con la ley responsabilidad fiscal, por lo que se aplica para los 6 primeros meses del año.

Como se contempla en el cuadro antes descrito, el recurso que se invertirá en los proyectos, son canalizados bajo los parámetros establecidos por la Ley 37 modificada por la Ley 66. En función de esto, podemos mencionar algunos de los 43 proyectos para la vigencia 2016:

Proyecto	Inversión
1. Construcción del Parque Metropolitano de David	B/. 1,643,000.00.
2. Mejoras al Rancho Comunal de San Pablo Viejo	B/. 20,823.09.
3. Nueva Cancha Comunal Deportiva. San Pablo Viejo	B/. 85,000.00.
4. Infraestructura Deportiva y Parque: San Pablo Viejo	B/. 58,540.86.
5. Infraestructura Deportiva y Parque: Guacá Arriba	B/. 15,000.00.
6. Pozo perforado para abastecer de agua a las comunidades de Rodeo y Guacá	B/. 35,000.00
7. Pozo perforado para abastecer de agua a las comunidades Alto Majagua y Guacá	B/. 20,000.00.

Con la transferencia de los fondos del Canal de Panamá del antiguo programa PRONADEL al Programa de Inversiones de Obras Publicas y Servicios Municipales (PIOP) a las municipalidades y juntas comunales se le asignan B/. 110,000.00 de los cuales describimos en el siguiente cuadro:

Año	30% Funcionamiento	Inversión 69%	Amupa 1%	Monto asignado	50% Año electoral
2016	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 770.00	B/. 110,000.00	
2017	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 770.00	B/. 110,000.00	
2018	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 770.00	B/. 110,000.00	

2019	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 385.00	B/. 110,000.00	B/.55,000.00**
------	---------------	---------------	------------	----------------	-----------------------

Total, del periodo antes descrito/. 385,000.00

Año	Junta comunal	FUNCIONAMIENTO 30%	INVERSION 69%	AMUPA 1%	MONTO ASIGNADO	2019
(2016-2019)	David	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Chiriquí	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Bijagual	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Cochea	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	San Carlos	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	San Pablo Nuevo	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	San Pablo Viejo	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Pedregal	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Las Lomas	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	Guacá	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/. 770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00
(2016-2019)	San Carlos	B/. 33,000.00	B/. 76,230.00	B/.770.00	B/. 110,000.00	B/. 55,000.00

Total, a recibir por cada junta en el periodo antes descrito que va del año 2016 al año 2019. del periodo B/. 385,000.00

***Observación:** Tal cual el municipio de David, las juntas comunales reciben un 50 % en el año 2019 por ser un año electoral, por lo que la suma a recibir por cada una en el año ante mencionado es de B/. 55,000.00.

Con los fondos del PIOP para la vigencia 2016, se canalizarán los siguientes proyectos de inversión:

Corregimiento	Nombre del proyecto	Monto aprobado
David	Construcción de infraestructura deportiva Pamedá.	1,643,639.50
	construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva parque en Ivo primavera	30,000.00
	construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva parque Bda. Villa del Carmen	30,000.00
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva parque Villa Dora.	30,000.00
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva parque El Alba.	74,663.95
Bijagual	Construcción pozo perforado El Jobo.	44,363.95
	Construcción de pozo perforado Zambrano.	40,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales Zambrano.	16,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales Cerrillos.	16,000.00

	Mantenimiento de caminos rurales La Montera.	16,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales El Jobo.	16,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales Bijagual centro.	16,000.00
Chiriquí	Remodelación de rancho local Veladero.	15,000.00
	Remodelación de rancho local Chiriquí.	25,000.00
	Construcción infoplaza Veladero.	25,000.00
	Construcción y equipamiento puesto de salud.	40,000.00
	Mantenimiento de la iglesia católica.	59,363.95
Cochea	Construcción de pozo perforado Macano.	50,000.00
	Mejoramiento de acueducto en Cochea Abajo.	20,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales en El Higo.	20,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales en Cochea Arriba.	20,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales en Guayabal.	20,000.00
	Mantenimiento de caminos rurales en Macano Arriba.	34,363.95

Guaca	Mejoramiento al rancho comunal Guacá Arriba.	15,000.00
	Construcción de pozo perforado en El Rodeo.	35,000.00
	construcción de pozo perforado en alto majagua.	20,000.00
	Mejoras al centro escolar de Guaca.	15,000.00
	Mejoramiento de caminos rurales en Palmira El Banco.	79,364.00
Las Lomas	Mantenimiento de caminos rurales Llano del Medio.	18,501.60
	Mantenimiento de caminos rurales Llano Abajo.	19,243.90
	Mantenimiento de caminos rurales Llano Abajo.	21,423.10
	Mantenimiento de caminos rurales Llano Arriba.	46,280.60
	Mantenimiento de caminos rurales Mata del Nance.	14,469.10
	Mantenimiento de caminos rurales Llano Abajo.	44,445.20
Pedregal	Mantenimiento de caminos rurales Bellas Colinas.	82,181.97
	Mantenimiento de caminos rurales Brisas del Mar No.1.	82,181.98
San Carlos	Mantenimiento de caminos rurales Villa Laura.	111,000.00

	Construcción de cancha deportiva. en Nuevo San Carlitos.	54,363.95
San Pablo Nuevo	Construcción de cancha deportiva. Caña Blanca.	64,363.95
	Construcción de pozo perforado en Altos de Corozal.	50,000.00
	Mantenimiento del museo de San Pablo Nuevo.	50,000.00
San Pablo Viejo	Mejoramiento del rancho comunal en Santo Domingo de Guzmán.	20,823.09
	Construcción de nueva cancha en San Pablo Viejo.	85,000.00
	Mejoras al rancho comunal de Aguacatal.	58,540.86

1.1.9 Programación y Presupuesto.

Es importante señalar que el Municipio de David, solo cuenta con un presupuesto de funcionamiento, ya que los recursos con que se cuenta, no son los suficientes para incorporarlos a los Gastos de Inversión; sin embargo, la administración municipalidad realiza gestiones para que se canalícela inversión dentro del distrito; a través de instituciones gubernamentales (Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Gobierno y Justicia, Autoridad de Turismo, Ministerio

de Educación, Ministerio de la Presidencia, Instituto Panameño de Deporte). Son instituciones a las cuales se les ha gestionado recursos para ser invertidos en obras tales como: Construcción del nuevo Mercado público de San Mateo, paso peatonal en las inmediaciones del Ministerio de Educación, remodelación de la Biblioteca pública, remodelación del Gimnasio Rafael Hernández, habilitación del Infoplaza de Loma Colorada y Las Lomas, remodelación del campo de juego de Doleguita, construcción del Parque infantil 28 de noviembre, construcción del nuevo Mercado Público de David (Cadena de Frio), remodelación del Parque Miguel de Cervantes Saavedra, remodelación de la Vereda de la Educación Rafael Benítez P. y construcción del Cementerio los Guayacanes.

De igual forma a pesar de que no contamos con presupuesto de inversión, se han canalizado recursos del presupuesto de funcionamiento para la construcción de aulas de clase y mejoras en las Escuelas de: Los Abanicos, San José de las Lomas, Victoriano Lorenzo, Del Valle, Quiteño, Mata del Nance, Llano Grande Arriba, Llano Grande Abajo, Pedregal, Sabana Bonita y un salón de Pre- Escolar en La Esc. de San Pablo Viejo.

1.1.10 Instrumentación, seguimiento y evaluación.

Uno de los aspectos más importante del desarrollo del plan lo constituye la instrumentación, la cual debe ser asumida por los responsables de las diferentes instancias tales como planificación como unidad ejecutora además de las instituciones que participen en el ejercicio de las acciones del plan.

El seguimiento se entiende como el monitoreo sistemático y periódico de la ejecución de cada actividad. Permite verificar si se están cumpliendo los objetivos y acciones establecidas en el plan de desarrollo municipal. A medida que avanza el plan se recopila y analiza la información obtenida por su parte la evaluación es un proceso que se usa para medir, analizar y valorar las consecuencias de una intervención de desarrollo (programas, proyectos, etc.) en la población que sea llevado a cabo. A través de la evaluación se miden los efectos positivos y negativos como también una excelente herramienta de rendición de cuentas.

En cuanto al Plan de desarrollo municipal del distrito de David se podrán utilizar algunas de las siguientes herramientas de evaluación estableciendo la periodicidad de las mismas.

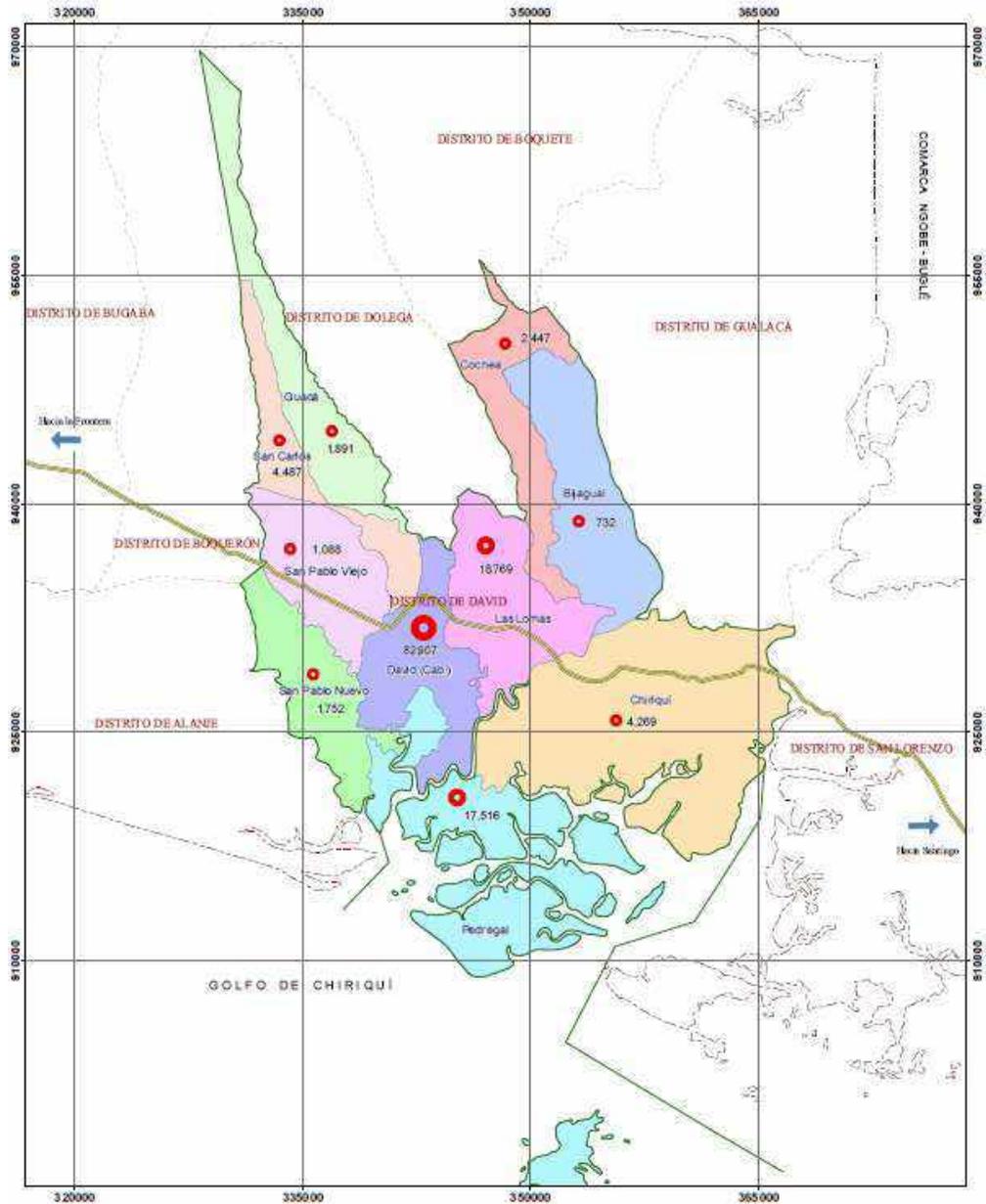
Técnicas cuantitativas	Técnicas cualitativas	Técnicas participativas
✓ Encuestas.	✓ Análisis socioeconómicos. ✓ Observación directa.	✓ Consulta ciudadana.

1.1.11. Anexos estadísticos y cartografía municipal

1. Mapa de distribución poblacional del distrito de David.
2. Mapa de división político-administrativa del distrito de David.
3. Mapa de clima del distrito de David.
4. Mapa de capacidad agrologica del distrito de David.
5. Mapa de la red hídrica del distrito de David.

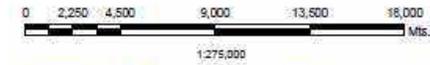
6. Mapa de cobertura boscosa del distrito de David.
7. Mapa de zonas de vulnerabilidad y riesgo del distrito de David.
8. Mapa de áreas protegidas del distrito de David.
9. Mapa de actividades productivas del distrito de David. Tabla 1: Estructura de la ocupación según rama de actividad económica.
10. Mapa de jerarquización de las vías existentes del centro urbano del distrito de David.
11. Mapa de localización de atractivos turísticos del distrito de David. Cuadro: categorización de los atractivos turísticos, distrito de David.
12. Mapa de instalaciones para el suministro de agua potable del distrito de David.
13. Mapa de líneas de acueducto existentes en el centro urbano del distrito de David.
14. Mapa de sistema de alcantarillados sanitarios del centro urbano del distrito de David.
15. Mapa de sub-estaciones eléctricas del distrito de David.
16. Mapa de centros educativos del distrito de David.
17. Mapa de equipamiento de servicios públicos y sociales.
18. Incidencia de pobreza general por corregimiento:2011
19. Total, de personas en pobreza general por corregimiento:2011

20. Brecha de pobreza general por corregimiento: 2011
21. Severidad de pobreza general por corregimiento: 2011
22. Incidencia de pobreza extrema por corregimiento: 2011
23. Total, de personas en pobreza extrema: 2011
24. Brecha de pobreza extrema por corregimiento: 2011
25. Severidad de pobreza extrema por corregimiento: 2011



MAPA #2: MAPA DE DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL DISTRITO DE DAVID

Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



Localización Regional

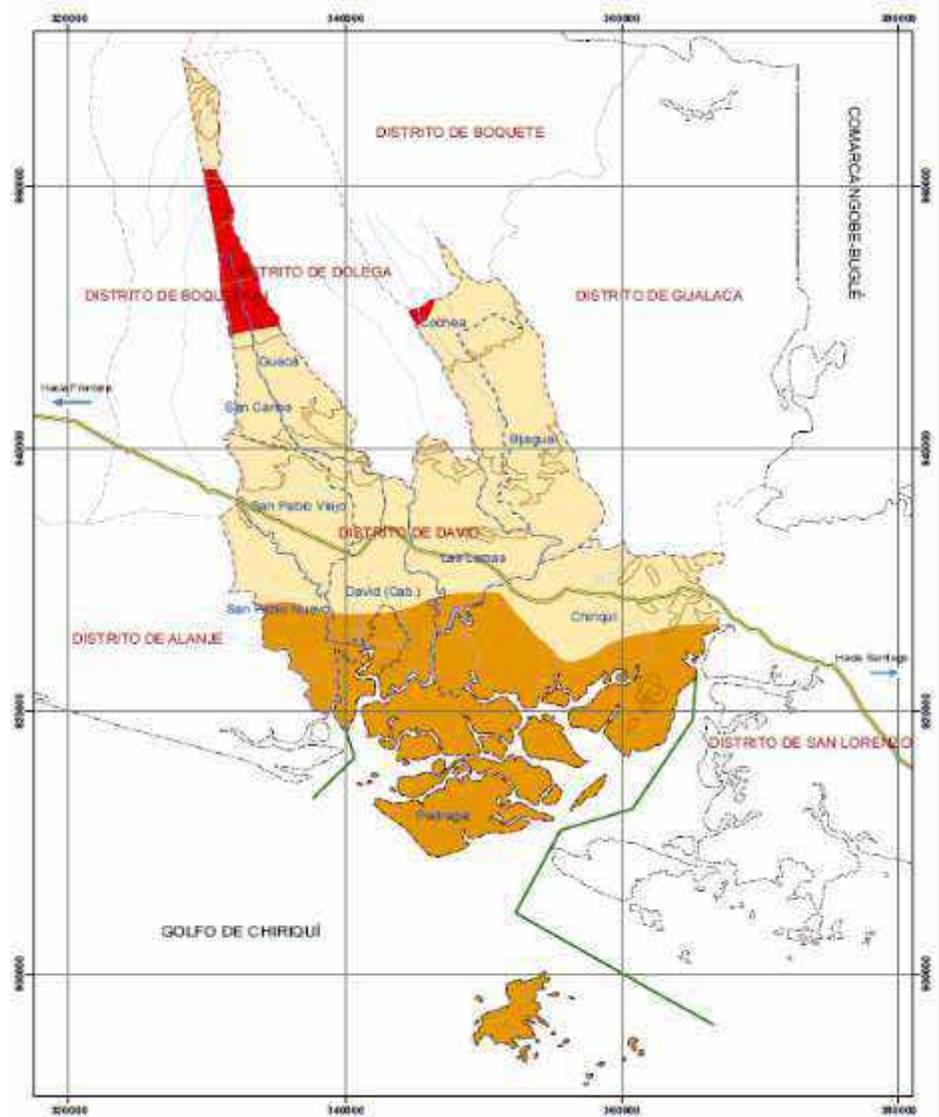


Este mapa fue confeccionado con datos de Contraloría, información de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

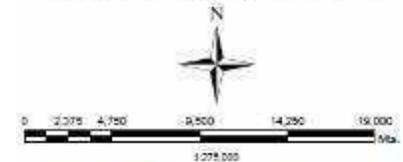
LEYENDA

- Carretera Panamericana
- Limite del Distrito de David
- Limites de Distritos
- Limite de Provincia
- < 10,000 habitantes
- 10,000 - 20,000 habitantes
- > 20,000 habitantes

El número representa cantidad de habitantes
 Nota: Distribución Poblacional del Distrito de David según censo del 2010



MAPA #7: MAPA DE CLIMA DEL DISTRITO DE DAVID
 Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



Localización Regional



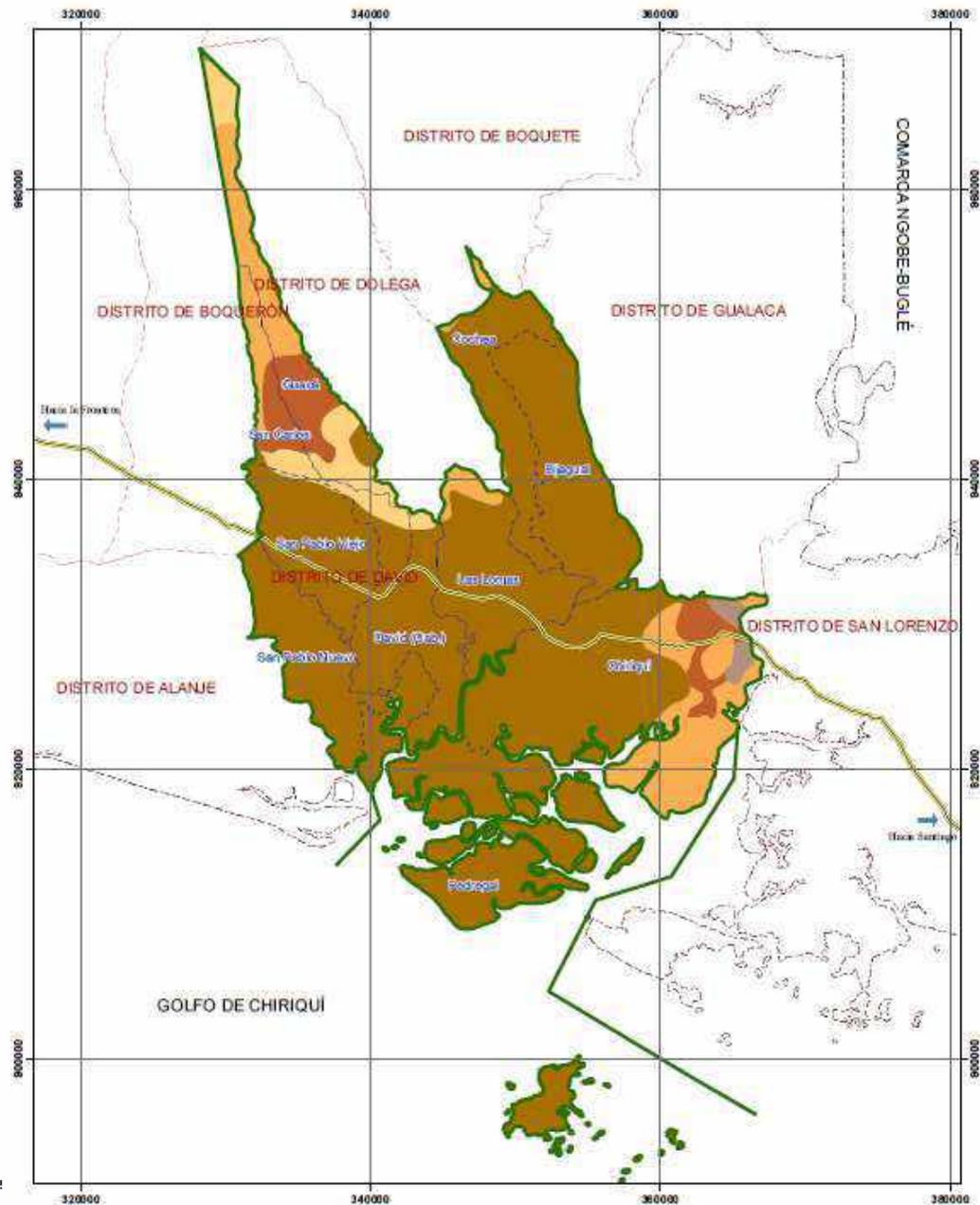
Este mapa fue confeccionado con la información de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia". Datum WGS84

LEYENDA

- Carretera Panamericana
- Red Hidrográfica
- Curvas de Nivel
- Límites de Corregimientos
- Límite del Distrito de David
- Límites de Distritos

Tipos de Climas

- Clima Tropical muy Húmedo
- Clima Tropical de Sabana
- Clima Tropical Húmedo



MAPA #9: MAPA DE CAPACIDAD AGROLÓGICA DEL DISTRITO DE DAVID

Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

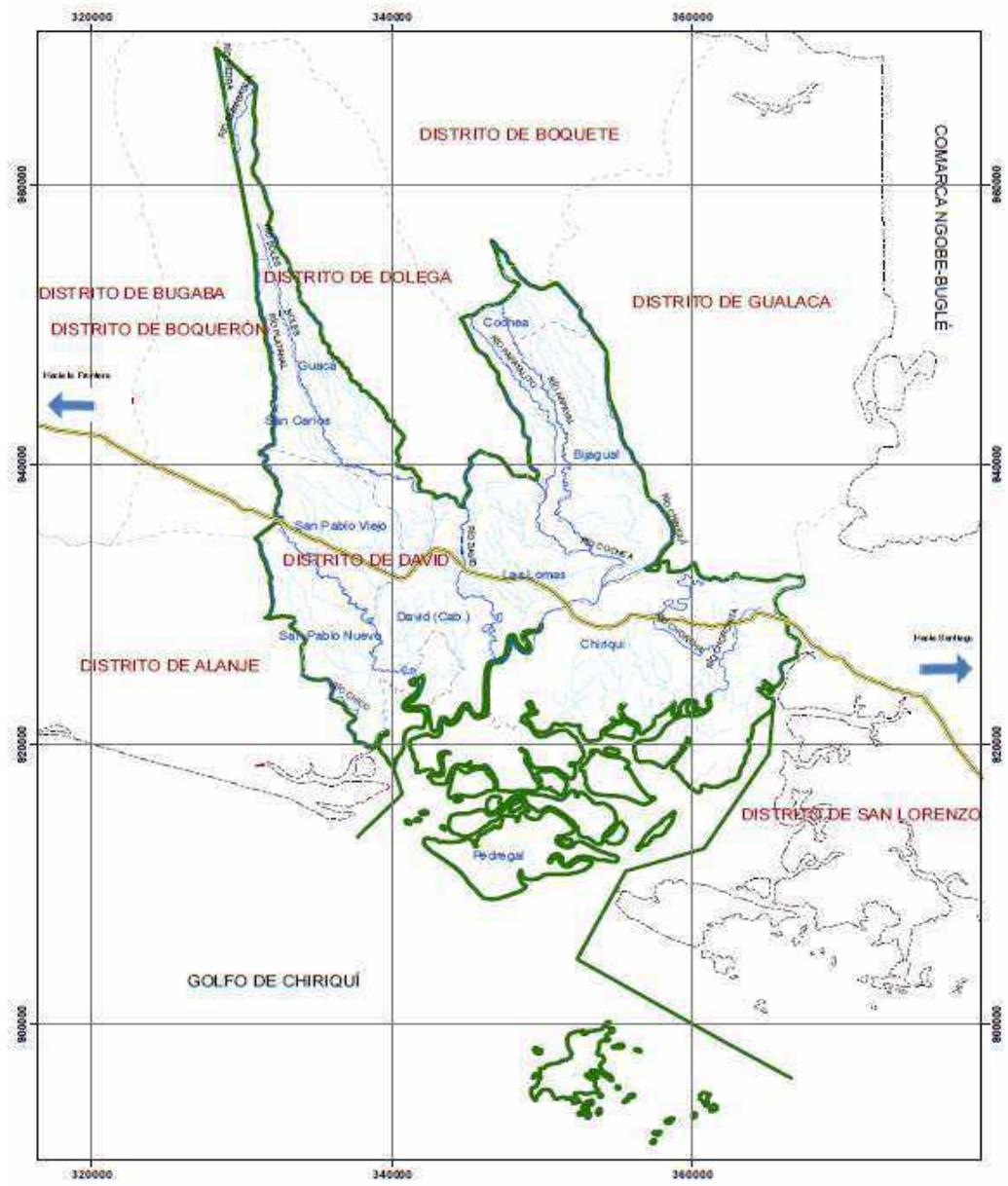


Localización Regional

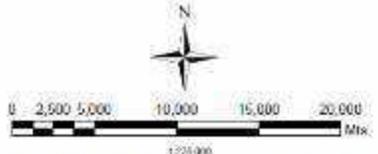


Este mapa fue confeccionado con la información de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia". Datum: WGS84

- Límites de Corregimientos
 - Límite del Distrito de David
 - Límites de Distritos
 - Límite de Provincia
- Clasificación de Capacidad Agrológica de los Suelos**
- Tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas)
 - Tipo V (No arable, poco riesgo de erosión)
 - Tipo VI (No arable, con limitaciones severas)
 - Tipo VII (No arable, con limitaciones muy severas)
 - Tipo VIII (No arable con limitaciones que impiden la producción de plantas comerciales)

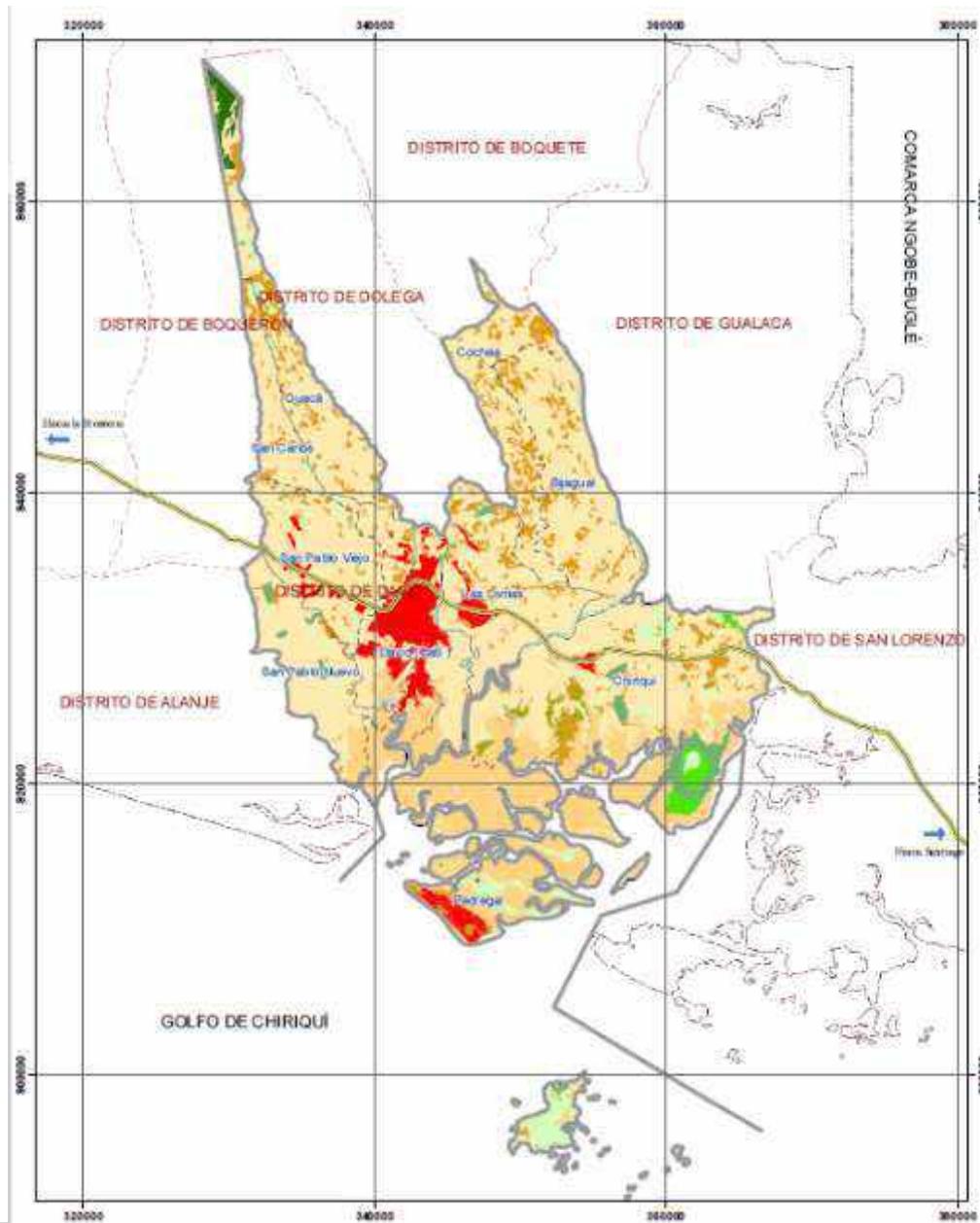


MAPA #11: MAPA DE LA RED HIDRICA DEL DISTRITO DE DAVID
 Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



Este mapa fue confeccionado con la información de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia" Datum WGS84

- Carretera Panamericana
- Quebradas
- Ríos
- Límites de Corregimientos
- Límite del Distrito de David
- Límites de Distritos
- Límite de Provincia



MAPA #12: MAPA DE COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE DAVID
Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



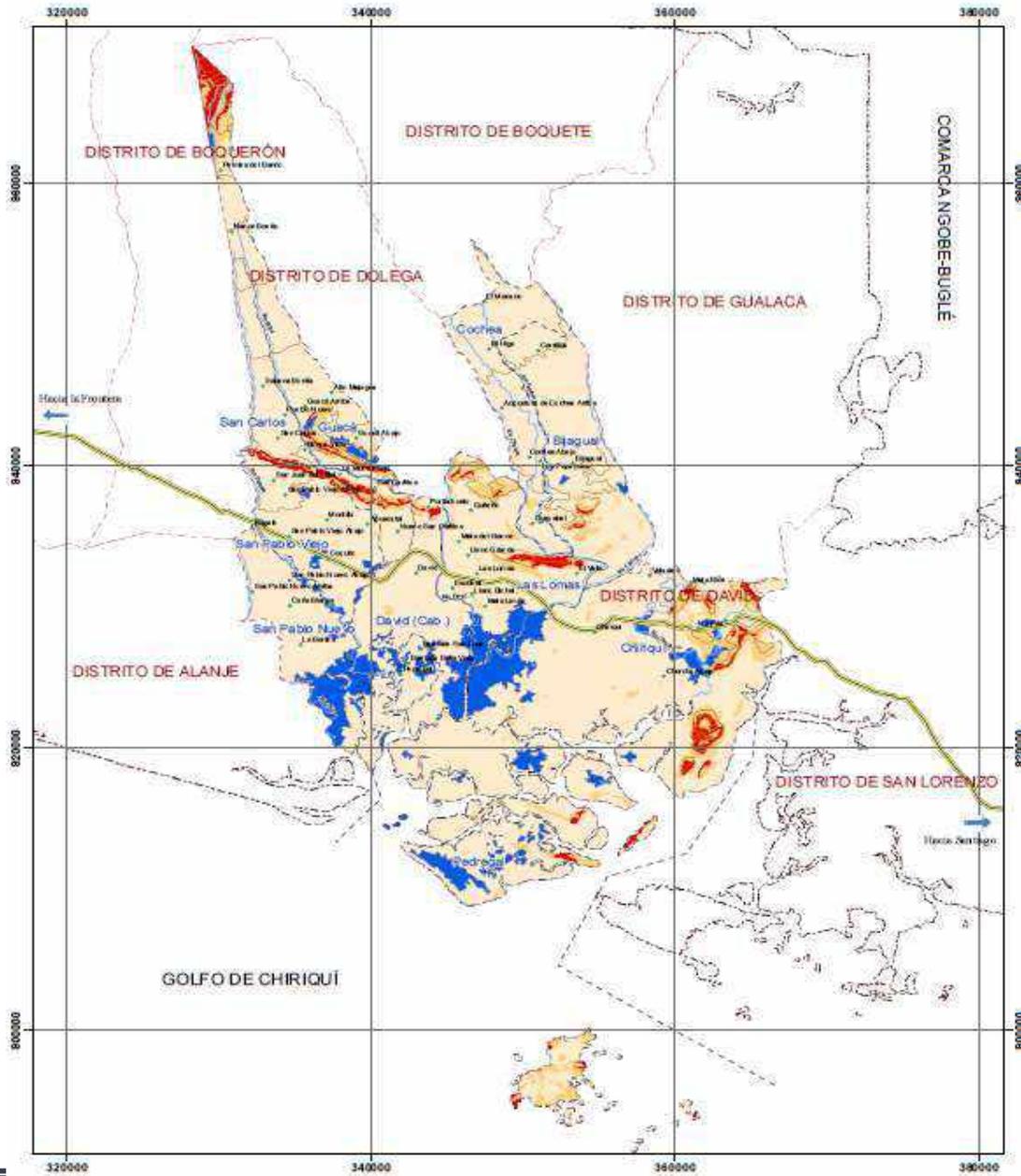
Localización Regional



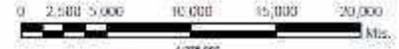
Este mapa fue confeccionado con la información de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

LEYENDA

- Carretera Panamericana
 - Límites de Corregimientos
 - Límite del Distrito de David
 - Límites de Distritos
 - Límite de Provincia
- Clasificación de Cobertura Boscosa del año 2008**
- Aguas Interiores
 - Bosque Intervenido
 - Bosque Inundable Mixto
 - Bosque Maduro
 - Bosque Secundario Maduro
 - Manglar
 - Otras Usos
 - Plantación Forestal
 - Rastrojo
 - Uso Agropecuario
 - Uso Agropecuario de Subsistencia



MAPA #15: MAPA DE ZONAS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL DISTRITO DE DAVID
 Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

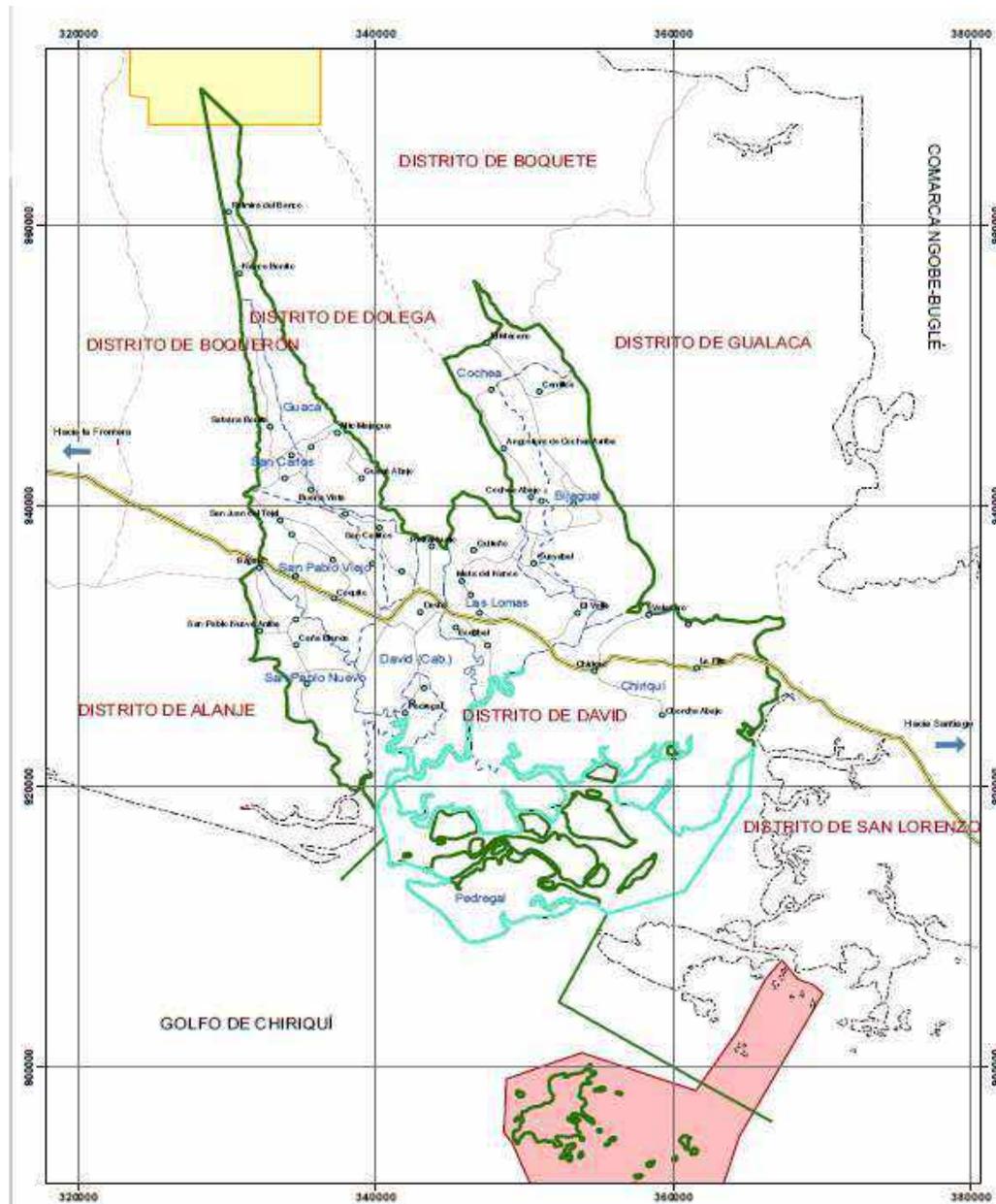


Localización Regional



Este mapa fué confeccionado con la información de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia" Datum WGS84.

- Curvas de Nivel
- - - Límites de Corregimientos
- - - Límites de Distritos
- - - Límite de Provincia
- Tipos y Niveles de Riesgo**
- Alto Riesgo de Derrumbe y Deslizamientos
- Riesgo Moderado de Derrumbe y Deslizamientos
- Bajo Riesgo de derrumbe y Deslizamientos
- Alto Riesgo de Inundación



MAPA #13: MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE DAVID

Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba. Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

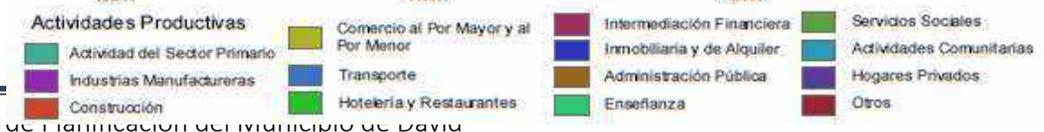
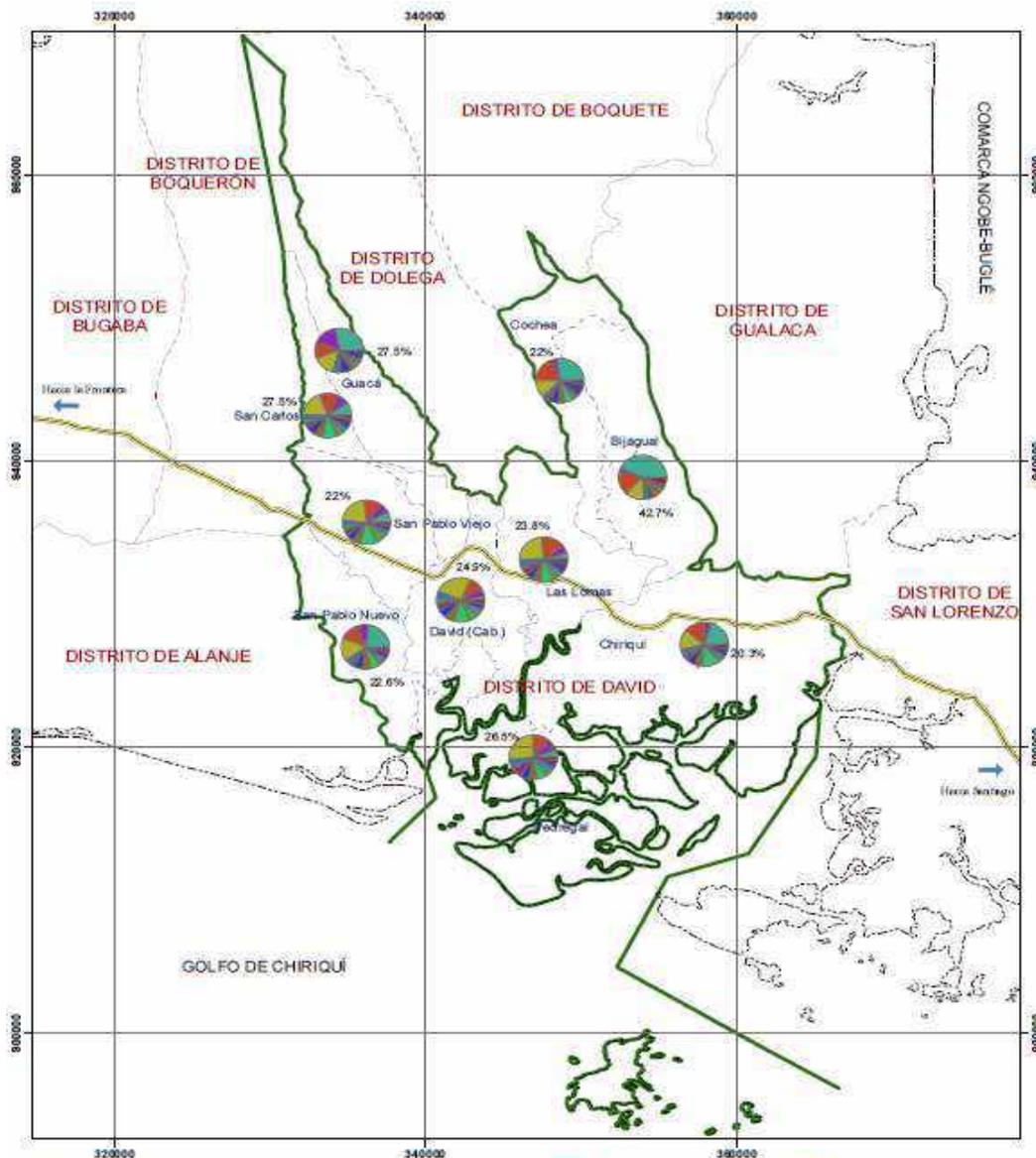


Localización Regional

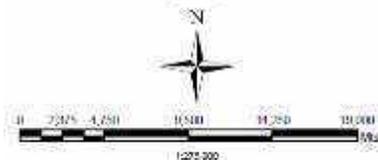


Este mapa fue confeccionado con la información de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia". Datum WGS84

- Poblados
 - Carretera Panamericana
 - Red Vial
 - - - Limites de Corregimientos
 - ▭ Limite del Distrito de David
 - - - Limites de Distritos
 - - - Limite de Provincia
- Áreas Protegidas**
- ▭ Parque Nacional Golfo de Chiriquí
 - ▭ Parque Nacional Volcán Barú
 - ▭ Manglares Municipales



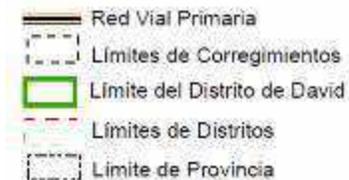
MAPA #17: MAPA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE DAVID
Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



Localización Regional



Este mapa fue confeccionado con la información de Contraloría, de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia". Datum WGS84.

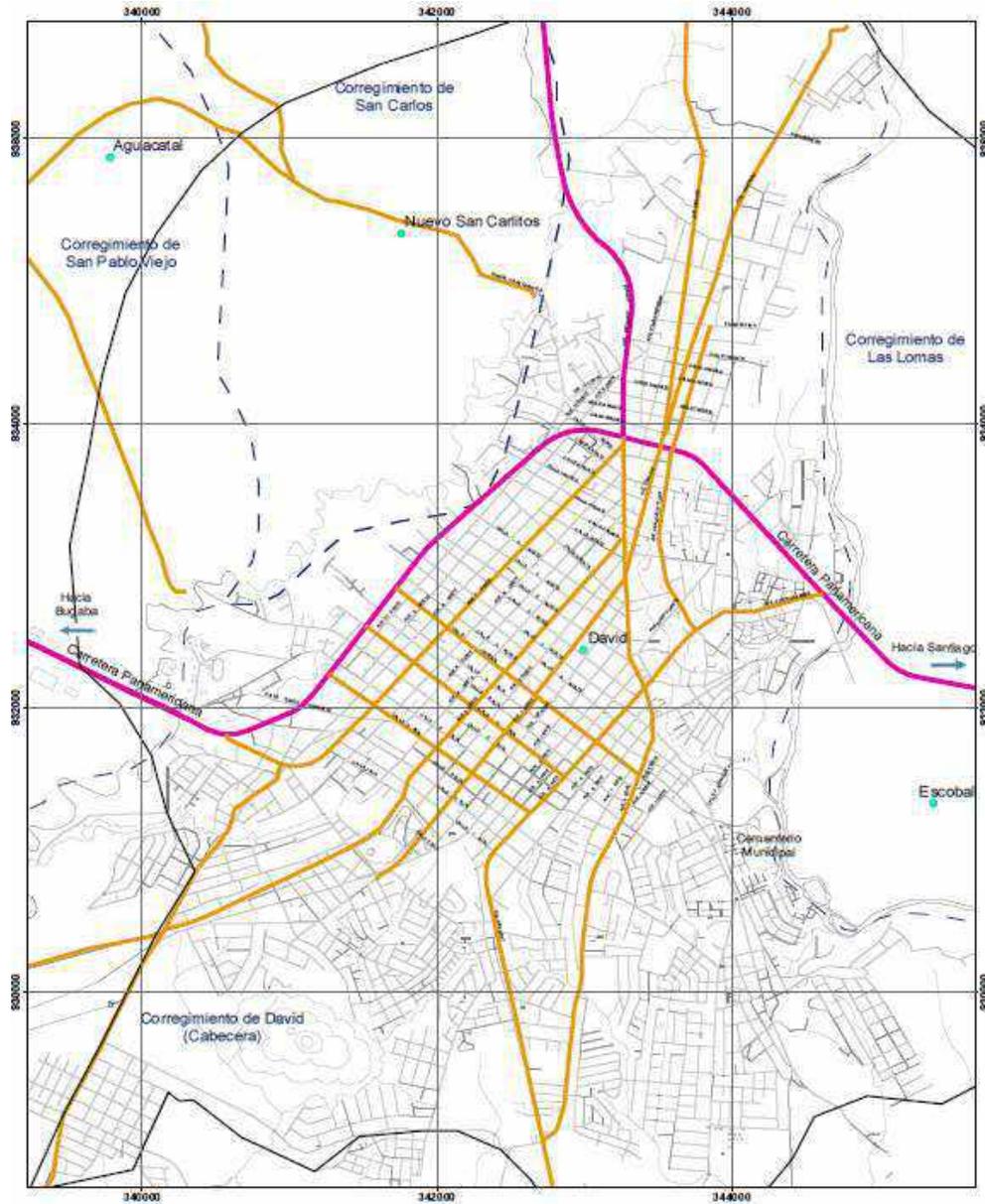


Nota: Los porcentajes que se indican, pertenecen a la actividad productiva con mayor índice de producción de cada corregimiento respectivamente. Ver Informe (Tabla #27).

Estructura de la ocupación según rama de actividad económica.

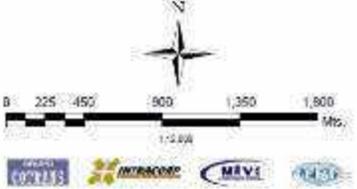
Rama de actividad económica	Total	David Cabecera	Bijagual	Cochea	Chiriquí	Guacá	Las Lomas	Pedregal	San Carlos	San Pablo Nuevo	San Pablo Viejo
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca	5.2	2.4	42.7	27.0	20.3	27.5	4.7	5.5	10.3	22.6	7.7
Explotación de minas y canteras	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
Industrias manufactureras	6.6	6.3	2.6	4.2	4.4	15.6	5.8	8.6	7.4	7.8	7.4
Suministro de electricidad, gas y agua	1.3	1.1	5.6	1.7	2.0	1.0	1.6	1.3	0.9	2.9	1.2
Construcción	11.6	10.2	16.9	18.5	14.4	11.8	16.2	11.1	12.8	13.0	11.7
Comercio al por mayor y al por menor.	23.8	24.9	12.7	12.6	14.8	14.7	23.8	26.5	18.8	16.7	22.0
Transporte, almacenamiento y correo.	5.6	5.7	3.8	3.7	4.6	4.0	6.0	6.5	4.4	4.0	4.8
Hoteles y restaurantes.	5.1	5.3	1.1	2.4	3.6	1.7	4.9	6.9	3.7	3.0	3.9
Información y comunicación.	1.0	1.3	0.0	0.1	0.6	0.0	0.6	0.7	1.3	0.1	0.9
Intermediación financiera.	2.4	3.0	0.4	0.6	1.1	0.7	1.4	1.1	2.3	0.6	2.5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	6.2	6.7	2.3	5.2	5.2	6.3	4.9	6.1	6.6	5.6	5.3

Administración pública.	6.0	6.3	6.4	4.6	5.5	3.9	5.6	5.3	5.4	6.1	5.4
Enseñanza	9.6	10.4	1.9	6.1	11.6	2.1	8.1	6.6	9.9	6.6	11.8
Servicios sociales	5.6	6.4	0.4	2.0	2.6	2.6	4.6	3.4	5.6	3.0	7.8
Actividades comunitarias	4.3	4.8	0.7	1.6	2.8	1.3	3.8	4.7	2.7	2.5	3.2
Hogares privados	5.2	4.7	2.6	9.1	5.8	6.9	7.4	5.3	7.3	5.3	4.1
Organizaciones extraterritoriales	0.4	0.4	0.0	0.6	0.6	0.0	0.4	0.4	0.6	0.0	0.3

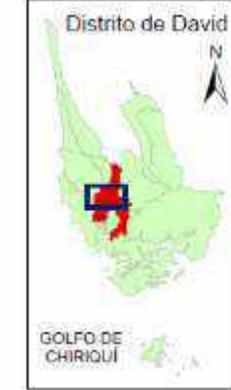


MAPA #38: JERARQUIZACION DE LAS VIAS EXISTENTES DEL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE DAVID

Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



Localización Regional

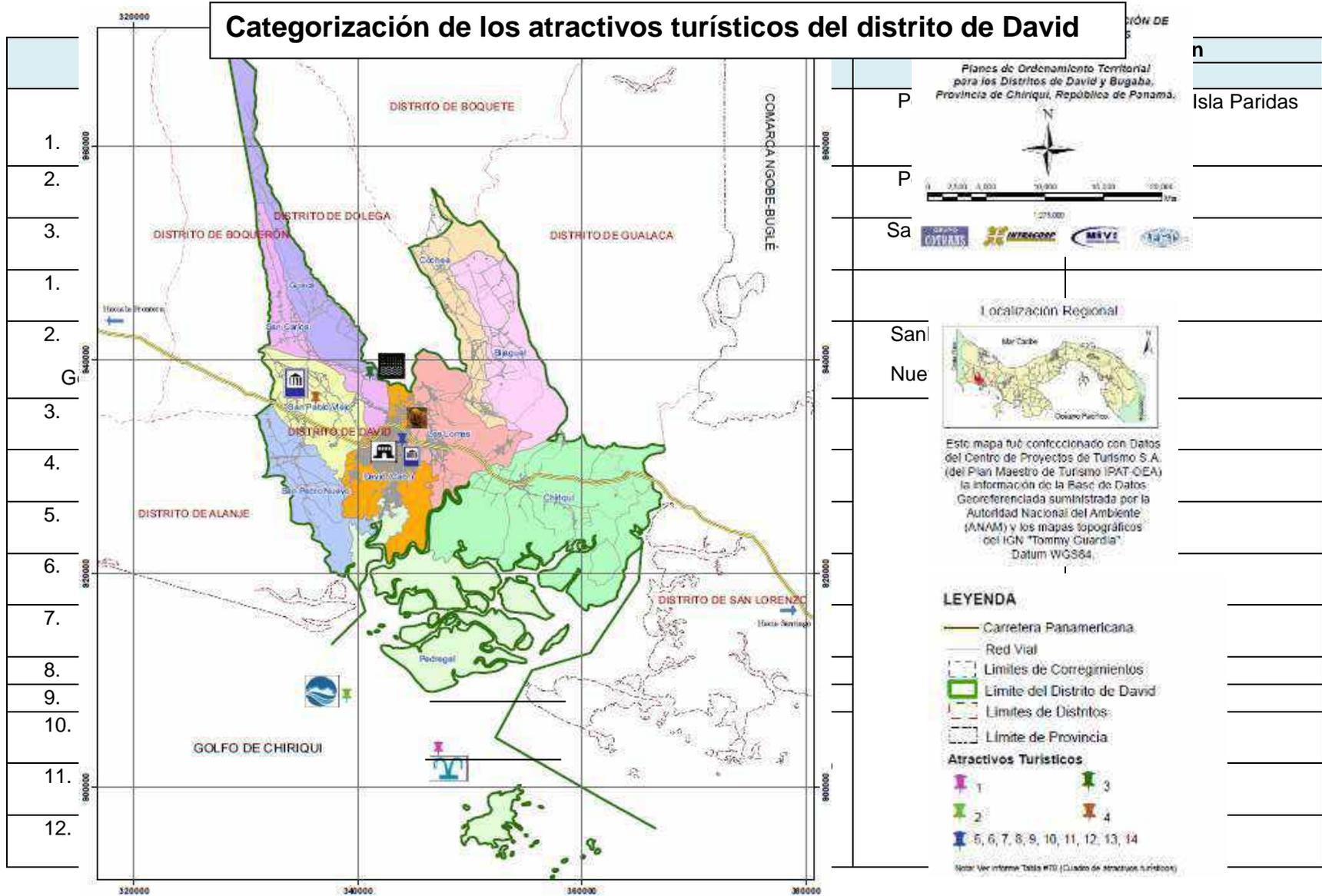


Este mapa fue confeccionado con datos de levantamiento en campo, información de Contraloría, de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia". Datum WGS84.

Leyenda

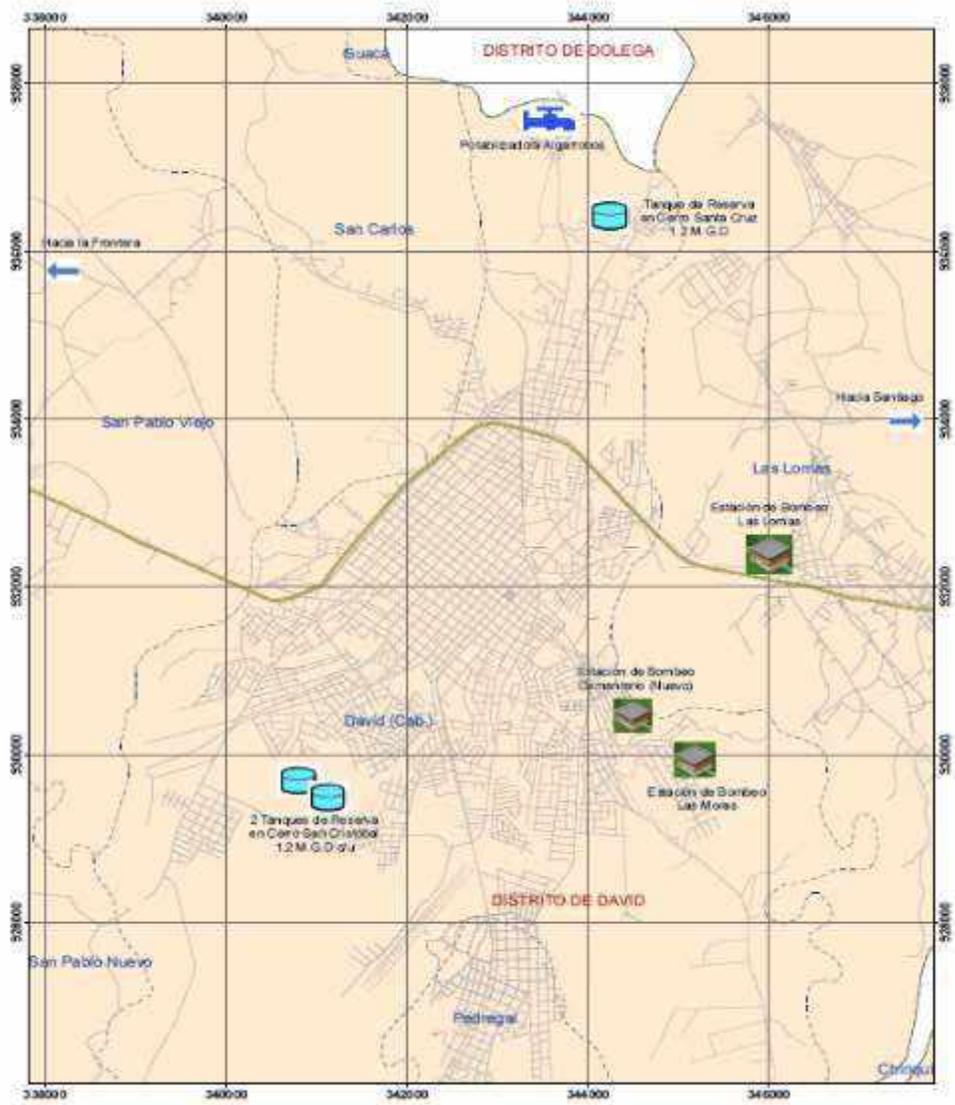
- Poblados
- Ejido Existente
- Vías Primarias
- Vías Secundarias
- Vías Terciarias
- Limites de Corregimientos

Categorización de los atractivos turísticos del distrito de David



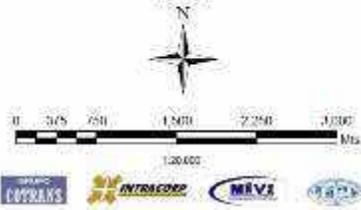
Categorización de los atractivos turísticos del distrito de David

Atractivo	Categoría	Tipo	Corregimiento	Observación	
4. Parque Nacional Marino	Natural	Parques Nacionales	Pedregal	Incluye solo Isla Paridas	
5. Golfo de Chiriquí		LugardePesca	Pedregal		
6. Fuentes termales de San Carlitos		Termas	SanCarlos		
13. Posos sulfurosos de Santa Cruz					
14. Museo Histórico y Etnográfico Julio Gómez"	Cultural	Museo	SanPablo Nuevo		
15. Barrio Bolívar o de El Peligro	Cultural		David		
16. Catedral de San José de David		Obras de arte(arquitectura)			
17. Museo Colegio Félix Olivares		Museo			
18. Museo Fundación Gallegos		Museo			
19. Museo de la Historia y la Cultura José de Obaldía		Museo			
20. Museo de Coto		Museo			
21. Museo La Casona		Deporte		Museo	
22. Vuelta Ciclística Internacional					
23. Feria Internacional de David		Cultural		Acontecimiento programado	
24. Festival del Tambor Chiricano					

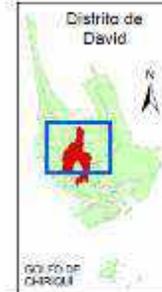


MAPA #14: MAPA DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE DAVID

Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



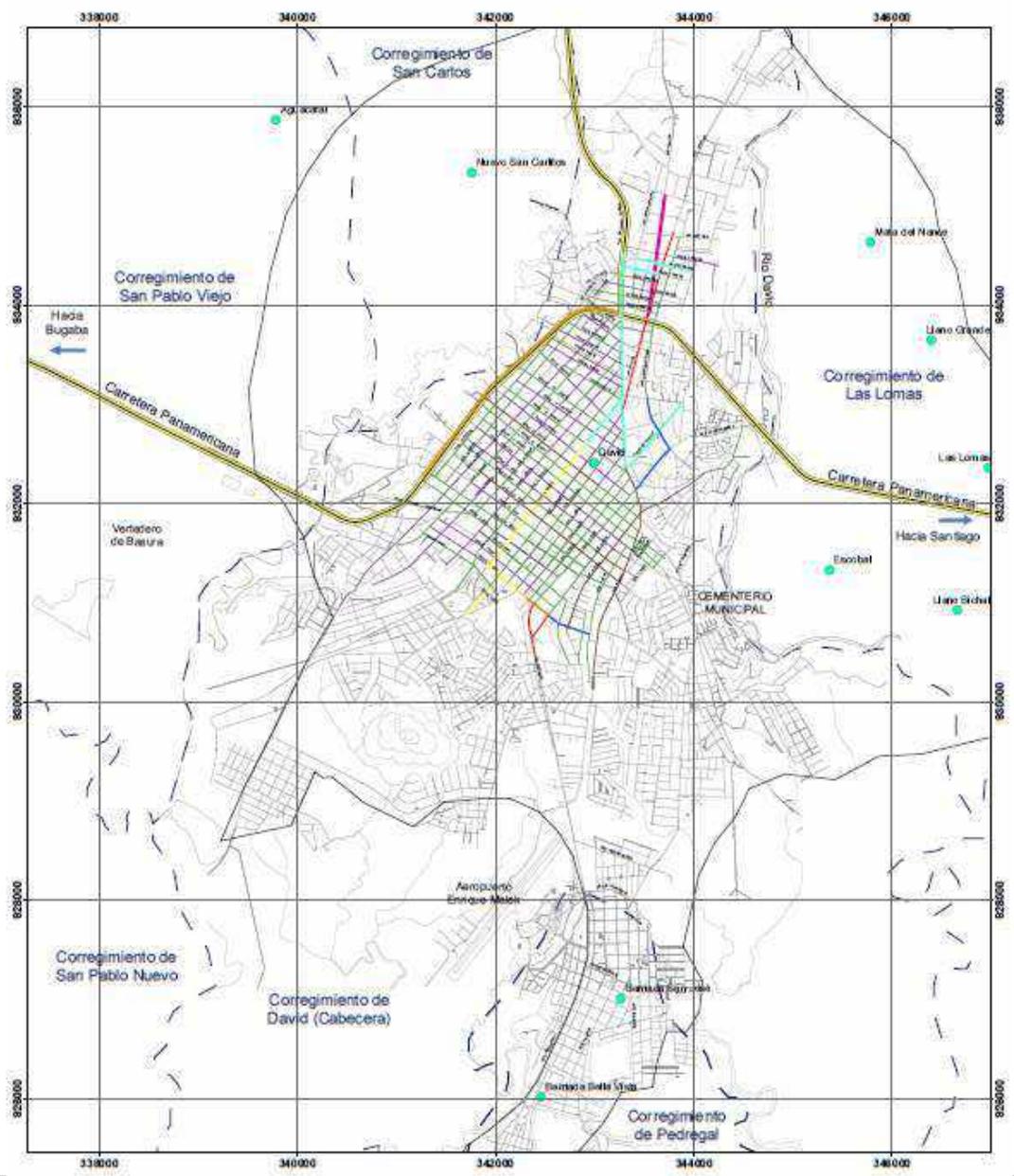
Localización Regional



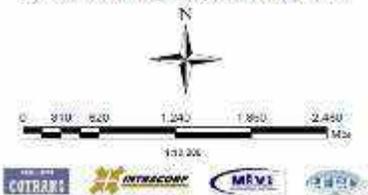
Este mapa fue confeccionado con información del IDDAN, de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia", Datum WGS84.

LEYENDA

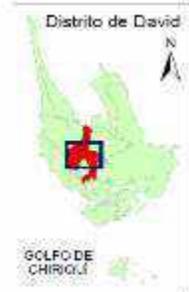
- Potabilizadora
- Tanque de Reserva
- Estación de Bombeo
- Carretera Panamericana
- Red Vial
- Limites de Corregimientos
- Limite del Distrito de David



MAPA #16: LÍNEAS DE ACUEDUCTO EXISTENTES EN EL CENTRO URBANO DEL DISTRITO DE DAVID
 Planes de Ordenamiento Territorial para los Distritos de David y Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.



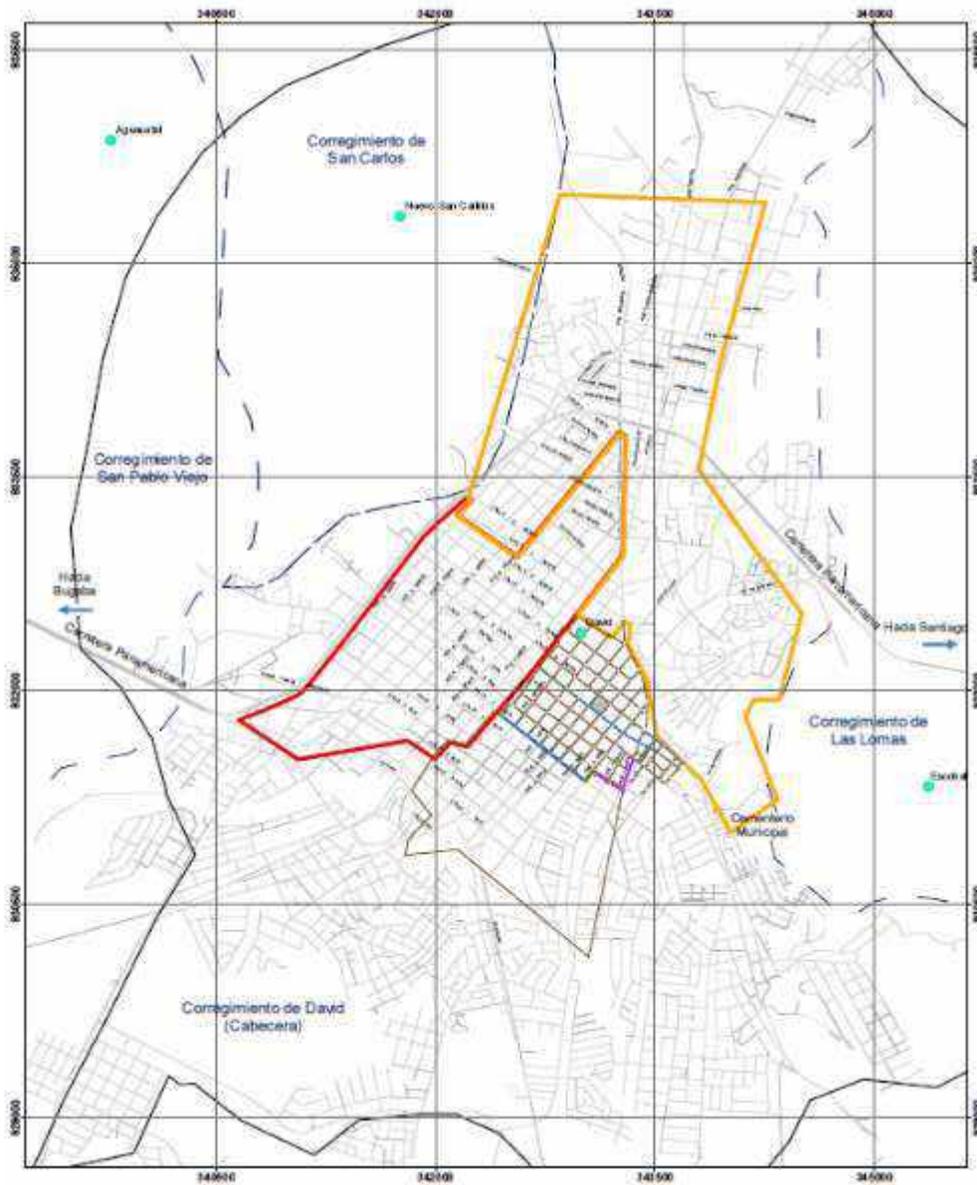
Localización Regional



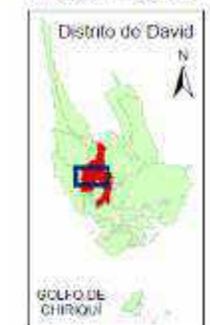
Este mapa fue confeccionado con datos del IDIAN, información de Contraloría de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia", Datum WGS84.

Leyenda

- Poblados
 - Red Vial
 - Vías Primarias
 - Ejido Existente
 - - - Límites de Corregimientos
- Díametro de las Líneas:**
- | | |
|-------|-------|
| — 24" | — 10" |
| — 18" | — 8" |
| — 16" | — 6" |
| — 14" | — 4" |
| — 12" | |



Localización Regional



Este mapa fue confeccionado con datos del IDDAN, información de Contraloría, de la Base de Datos Georeferenciada suministrada por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y los mapas topográficos del IGN "Tommy Guardia" Datum WGS84.

Leyenda

- Poblados
 - Red Vial
 - Ejido Existente
 - Límites de Corregimientos
- Línea de Alcantarillados:**
- Construido sin Uso
 - Diseñado y no Construido
- | Diámetro de tubería | | Diámetro de tubería | |
|---------------------|-----|---------------------|----|
| | 12" | | 8" |
| | 10" | | 6" |